

**Colección de Fascículos  
Nuestra Historia: Nueva Década  
Escuela de Historia, UNA**

# **La II Guerra Mundial en Costa Rica 1939-1945**

**Gertrud Peters Solórzano**

**Coordinador  
Maximiliano López López**

Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)  
Facultad de Ciencias Sociales (FCS)  
Escuela de Historia (EH)  
Publicación de la Escuela de Historia (EH-UNA)

#### **Autoridades**

MSc. Ana Yolanda Zúñiga Arias  
MSc. Douglas Ramos Calderón

#### **Comité editorial**

MSc. Yolanda Zúñiga Arias (Directora)  
MSc. Marvin Bonilla Céspedes (Director de revista Perspectivas)  
MSc. Laura Lara Bolaños (Asesoría Nacional de Estudios Sociales-MEP)  
MSc. David González Sánchez (Profesor de Estudios Sociales y Cívica)  
MSc. Lilliam Quirós Arias (Profesora de Ciencias Geográficas)

#### **Coordinador y editor**

Maximiliano López López

#### **Corrección filológica**

Roberto André Acuña

#### **Fotos de portada:**

Teatro Nacional década 1950. Fuente: Colección Biblioteca Nacional  
Periódico *La Tribuna*, 23 de enero de 1937. Fuente: Biblioteca Nacional  
Periódico *La Razón*, 9 de diciembre de 1941. Fuente: Biblioteca Nacional  
Niños de escuela alemana. Fuente: Institución Cultural Germano-Costarricense. 75 Jahre  
Humboldt-Schule. De la Escuela Alemana al Colegio Humboldt. San José, 1987.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

**Atribución:** debe otorgar el crédito apropiado, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de manera razonable, pero de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso.

**No comercial:** no puede utilizar el material con fines comerciales.

**Compartir igual:** si remezcla, transforma o desarrolla el material, debe distribuir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.

**Sin restricciones adicionales:** no puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que la licencia permita.



940.53  
P481s

Peters Solórzano, Gertrud  
La Segunda Guerra Mundial en Costa Rica 1939-1945 /  
Gertrud Peters Solórzano ; coordinador Maximiliano López. –  
Heredia, Costa Rica : Escuela de Historia. Universidad Nacional,  
2020.

80 páginas. -- (Colección Nueva Historia Nueva Década ;  
no.1)

ISBN: 978-9930-588-00-0

1. GUERRA MUNDIAL II, 1939-1945 2. HISTORIOGRAFÍA  
3. ESTADOS UNIDOS 4. HISTORIA 5. COSTA RICA.  
I. López, Maximiliano coordinador. II. Título III. Serie

**Nuestra Historia Nueva Década** es una producción de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional (UNA) con la colaboración de especialistas en distintos campos. El objetivo de esta colección de 20 fascículos es, contribuir al conocimiento de la Historia Nacional y aportar a la discusión de temas esenciales que forman parte de los planes de Estudios Sociales y Educación Cívica de la educación secundaria de Costa Rica.

## De la autora

---

Gertrud Peters Solórzano es profesora e investigadora jubilada de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional.

En su trayectoria como investigadora se centró particularmente en la historia agraria y empresarial ligada al cultivo, procesamiento y comercialización del cultivo de café. El estudio de este campo, especialmente por su ligamen con la exportación a mercados europeos y al alemán en particular, le hicieron acercarse a estudiar los impactos que ocasionó la Segunda Guerra Mundial en Costa Rica.

En ese sentido, su interés fue conocer la afectación sobre la sociedad alemana, sus propiedades y actividades económicas. De este interés surgieron algunas publicaciones relacionadas, por ejemplo con "Las disposiciones legales del gobierno costarricense sobre los bienes de los alemanes" e "Inventario de la Botica Alemana". En este fascículo, la autora profundiza y sistematiza distintos elementos de la historia nacional relacionados con este episodio bélico y con el efecto que esto causó a la sociedad alemana residente en Costa Rica.

## Contenido

---

A modo de introducción	6
<b>Capítulo I.</b> El entorno histórico y geográfico de Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial	8
<b>Capítulo II.</b> La guerra de los Estados Unidos y los países latinoamericanos contra las potencias del eje	22
<b>Capítulo III.</b> El detonante de la guerra en Costa Rica y las inminentes medidas contra ciudadanos de países del Eje	36
Conclusiones	54
Anexos	60



Ataque a Pearl Harbor, Hawái.

Fuente: <https://www.japantimes.co.jp/news/2014/12/09/national/history/historian-seeks-to-clear-embassy-of-pearl-harbor-sneak-attack-infamy/#.WgG0gHZryM8>

El 7 de diciembre de 1941, Costa Rica le declaró la guerra al Imperio del Japón luego de que este bombardeó Pearl Harbor en Hawái, territorio norteamericano. De inmediato, se detuvo a veintiséis alemanes y a unos japoneses en Puntarenas, quienes fueron recluidos en la Penitenciaría Nacional y luego llevados a un campo de concentración en San José. Esta medida del gobierno del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia fue asumida por su compromiso con la Política de Defensa Hemisférica de los Estados Unidos y con la anuencia del Estado costarricense.

Sin embargo, ya el país se encontraba en un estado de guerra económica en contra de los ciudadanos y países del Eje a raíz de presiones ejercidas por los Estados Unidos desde 1940. Asimismo, el gobierno costarricense de aquel entonces pasó de apoyar una política exterior de neutralidad, a una política regida por los principios panamericanos de unión en caso de ataque, así como de control y confiscación sobre los bienes de los ciudadanos de países del Eje.

Para comprender los resultados que tuvo la Segunda Guerra Mundial en Costa Rica se ha dividido este trabajo en tres capítulos:

1. El entorno histórico y geográfico de Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial
2. La guerra de los Estados Unidos y los países latinoamericanos contra las potencias del Eje
3. El detonante de la guerra en Costa Rica con las inminentes medidas contra ciudadanos de países del Eje.

# Capítulo 01

## El entorno histórico y geográfico de Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial

El estallido de la Segunda Guerra Mundial y las repercusiones en Costa Rica tienen sus raíces en el entorno histórico geográfico que circundaba el escenario de esta conflagración. El Viejo Continente había salido de la Primera Guerra Mundial, de la firma del Pacto de Versalles y de una gran crisis en los años treinta. El armamentismo alemán y la dictadura de Adolfo Hitler daban señales de una posible beligerancia en el continente.

Además, los Estados Unidos estaban cautos al esperar envolver al continente americano en una política del buen vecino, y así rodearse de países amigos y buenos aliados. También, se encontraban residentes e inversionistas alemanes con una relativa supremacía en las actividades económicas y socio-culturales en varios de estos países americanos, quienes serán expropiados y deportados hacia los Estados Unidos durante la próxima guerra.

Desde la Primera Guerra Mundial, Costa Rica había dado señales de rechazo a la política expansionista de Alemania, como se aprecia en esta noticia.



Fuente: Periódico La Información del 24 de mayo de 1918 (p 4).  
[http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca\\_digital/periodicos/la\\_informacion](http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca_digital/periodicos/la_informacion)

## Algunos aspectos del Tratado de Versalles

- Francia recupera Alsacia y Lorena, territorios que habían sido ocupados por Alemania.
- Danzig y Memel (en la región del Báltico) fueron declaradas ciudades libres.
- Una importante zona carbonífera (Sarre) quedó en manos de la Sociedad de Naciones.
- Alemania perdió todas sus colonias.
- Se declara una supresión radical de la armada alemana y se confisca todo el arsenal militar.
- Se culpa a Alemania por los daños de la guerra y se le obliga a pagar compensaciones a los vencedores.
- Se obliga a Alemania a reconocer su culpabilidad en el conflicto armado.
- Se establece el Pacto de la Sociedad de Naciones para garantizar el proceso de restauración.

La Primera Guerra Mundial terminó el 11 de noviembre de 1918, y dejó victoriosos a los aliados y con la derrota total de los Imperios alemán, astro-húngaro y otomano. El káiser Guillermo II abdicó y se refugió en Holanda y las tropas alemanas quedaron a manos del mariscal von Hindenburg.

Por otro lado, los actores políticos participantes en la conflagración se reunieron en Francia y firmaron el Pacto de Versalles. Este fue suscrito el 28 de junio de 1919, y en él, Alemania fue denominada como la principal culpable de la guerra, razón por la cual se le impusieron no solo sanciones militares, sino también territoriales y materiales.

Estas compensaciones y la crisis económica en que Alemania se hundiría, dieron pie a un sentimiento amargo del pueblo alemán durante la décadas de 1920 y 1930. Este aspecto fue capturado y utilizado por el Partido Nacional-socialista para desarrollar una carrera armamentista, un patriotismo exagerado y un racismo hacia otras poblaciones no germanas.

¿Cuál papel jugaban los Estados Unidos de América en esos años? Los Estados Unidos entraron al escenario mundial desde la segunda mitad del siglo XIX, seguido por Alemania. Gran Bretaña era el imperio mundial más poderoso y grande en territorios y colonias.

En 1917, los Estados Unidos ingresaron a la Primera Guerra Mundial de la mano de Gran Bretaña y Francia, su participación fue estratégica, si no la más importante, para ganarle la guerra a Alemania y posicionarse en el mundo como la primera potencia.

Por otro lado, los Estados Unidos irán adquiriendo la supremacía en la economía mundial, no solo por el desarrollo industrial si no por el manejo exitoso del capitalismo financiero y comercial.

Principales transformaciones del escenario europeo después de la Primera Guerra Mundial.



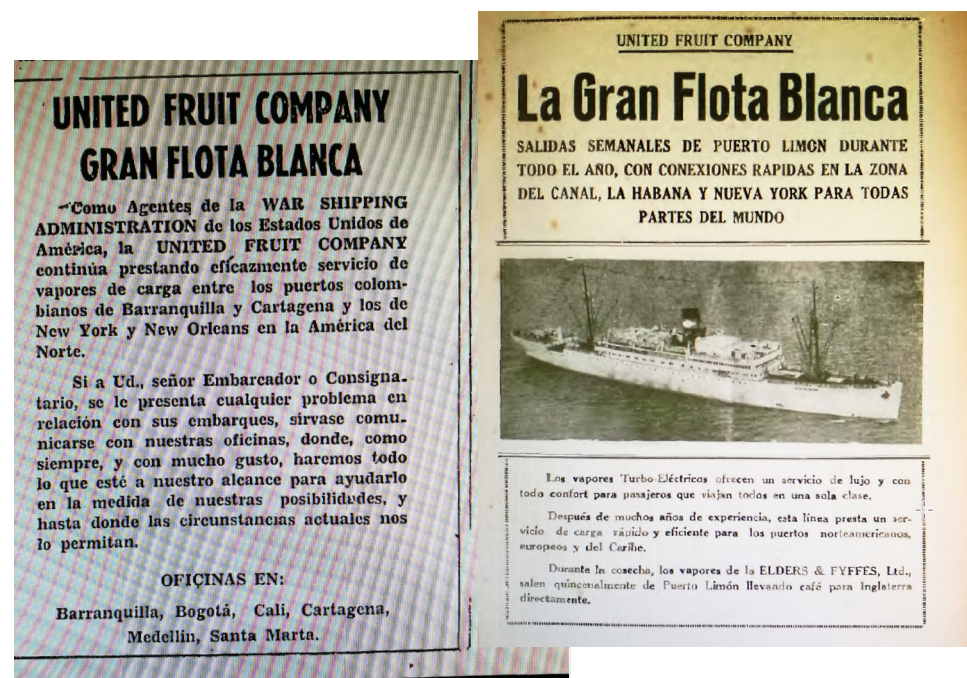
Fuente: [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/0/02/Map\\_Europe\\_1923-es.svg/1037px-Map\\_Europe\\_1923-es.svg.png](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/0/02/Map_Europe_1923-es.svg/1037px-Map_Europe_1923-es.svg.png) (imagen sin cambios)

Por otro lado, los Estados Unidos van a ocupar territorios estratégicos en geopolítica y recursos económicos tanto en el Pacífico como en el Caribe. La base ideológica de su hegemonía expansionista fue la **doctrina Monroe**, implementada desde 1823, donde América Latina sería tratada como esfera de influencia norteamericana y se obstaculizaba la intervención europea.

Por ejemplo, en el Caribe hubo naciones que fueron intervenidas como espacios de influencia, otras como posesiones, algunas como protectorados, y en otras hubo intervención militar directa.

Con el fin de controlar el continente americano, los Estados Unidos impulsaron el desarrollo de la marina en competencia con Gran Bretaña y el Imperio alemán. Luego de la Primera Guerra Mundial, la hegemonía sobre los mares estaba supeditada a la marina norteamericana.

De esta forma, los Estados Unidos también se beneficiaron de las compañías navieras transnacionales que transportaban el banano y el café hacia esa potencia del norte. Por ejemplo, la Flota Blanca de la United Fruit Company.



En época de guerra, La UFCo brindó el servicio de transporte desde distintas partes de América. En estas imágenes se aprecian anuncios publicados para promocionar la Flota Blanca desde los puertos colombianos y costarricense.

**Fuente.** Izquierda: periódico *El Tiempo*, Bogotá, Colombia, octubre 13 de 1945. Derecha: *Revista del Instituto de Defensa del Café*, Costa Rica, N°. 53, Tomo VIII, marzo 1939.

## Corolarios de la doctrina Monroe

### Corolario Rutherford Hayes

Se suscribió en 1880, y en él se incluía al Caribe y Centroamérica como "esfera de influencia" de los Estados Unidos. Según el presidente Hayes, esta era la medida necesaria para evitar la posible injerencia de cualquier imperialismo en América, particularmente de los europeos. Pero además, tenía clara la importancia de que la nación del norte pudiese controlar cualquier intento de construcción de un canal en la región como mecanismo para cimentar ese control. Esa iniciativa le permitió luego a Estados Unidos asumir la construcción del canal de Panamá y con ello controlar el comercio en la región.

### Corolario Roosevelt

Este corolario lo emitió Theodore Roosevelt en 1904. El contenido de este pronunciamiento fue la respuesta de Estados Unidos al bloqueo naval que le impusieron a Venezuela el Imperio británico, Alemania e Italia entre 1902 y 1903. Para Roosevelt, los Estados Unidos tenían el derecho de intervenir en otros países de la región con el fin de salvaguardar los intereses de las empresas de esa nación, así como para ayudar al restablecimiento del orden en el país que fuese objeto de una intervención imperialista. Claramente fue una medida muy polémica pues el propio Estados Unidos se "daba permiso a sí mismo" para intervenir en asuntos de otros Estados. Esto daría paso a otra fase de intervenciones estadounidenses conocida comúnmente como la política de **el gran garrote**.

América Central y el Caribe ocupaban una posición estratégica apreciable para los Estados Unidos. Esta región estaba situada entre los Estados Unidos y el canal de Panamá y muy cerca de las rutas marítimas del mar Caribe hacia el Atlántico. Por lo cual, desde los años treinta, los Estados Unidos ofrecieron una serie de beneficios y cooperación a la región con el fin de salvaguardar la seguridad hemisférica.

Para los gobernantes norteamericanos, los mandatarios de América Central y el Caribe eran incapaces de resolver sus propios asuntos, en salud, finanzas, agricultura y en lo militar. Ante posibles amenazas exteriores, los Estados Unidos definían las estrategias militares y económicas para la defensa de toda la cuenca del Caribe.

Durante los años treinta, se proclamó la política del buen vecino para promover el panamericanismo entre las repúblicas del hemisferio, al conservar siempre su hegemonía en este territorio y mares. En especial, alrededor del canal de Panamá se va a desarrollar una política más aguda para no permitir la intervención de alguna otra potencia extracontinental.



Vista parcial de Canal de Panamá.

**Fuente:** Cortesía del editor.

Sin embargo, desde la independencia, los Estados latinoamericanos buscaron la inmigración europea u occidental como componente necesario para desarrollar las diferentes actividades económicas e intelectuales.

Se tenía en cuenta que países del norte podrían aportar recursos materiales, técnicos y científicos más adelantados, que ayudarían a estas naciones a lograr un progreso en todas sus estructuras. La poca población y la falta de brazos, además de la carencia de capital para invertir en la agricultura, obligó al Estado costarricense a promocionar también la inmigración europea.

Los primeros contactos internacionales se hicieron con los británicos, los comerciantes ingleses se vincularon con los hombres de negocios y con los jefes de Estado de entonces. Así, al darse nuevas circunstancias, ingleses, franceses, alemanes, italianos y españoles se trasladaron hacia nuestro país, y favorecieron así un relativo aumento de la población y un mejor desarrollo económico de estas nuevas naciones independizadas.

Conforme Costa Rica se iba involucrando en el mercado mundial del café, así fue puesto en la mira de familias alemanas dispuestas a viajar a este nuevo mundo. Todos los planes de inmigración

colectiva fracasaron por las condiciones tropicales del tiempo y la falta de obras de infraestructura, así que las colonias que se habían querido fundar no tuvieron el éxito esperado.

La inmigración familiar o individual fue la única posibilidad de asentarse en Costa Rica; en especial, a través de las redes comerciales y de parentesco entre los alemanes que habitaban en Costa Rica y en Alemania. Tres cuartas partes de estos habitantes alemanes se habían establecido en el Valle Central y el resto en los puertos a ambos lados de los océanos, como observamos en el siguiente cuadro:

**Costa Rica: residentes alemanes por provincia y cantón.  
Número habitantes y porcentaje. 1883, 1888 y 1892**

Provincia/ comarca	Años					
	1883		1888		1892	
	Nº.Hab.	%	Nº.Hab.	%	Nº.Hab.	%
San José	184	76.6	204	70	261	75
Alajuela	12	5	18	6.1	21	6.1
Cartago	13	5.4	18	6.1	21	6.1
Heredia	1	0.4	3	1	4	1.1
Guanacaste	8	3.3	11	3.7	10	2.8
Puntarenas	5	2.5	8	2.7	10	2.8
Limón	17	7.1	32	10.4	21	6.1
Total	240	100	294	100	348	100

**Fuente:** Peters Solórzano, Gertrud. *El negocio del café de Costa Rica, el capital alemán y la geopolítica, 1907-1936*. Heredia, EUNA, 2016. Pág. 104





Fuente: Revista del Instituto de Defensa del Café (varios años).

Algunos alemanes se integraron a la sociedad costarricense a través del matrimonio o por relaciones sociales con los naturales del país. La población alemana fue creciendo desde finales del siglo XIX y después de la Primera Guerra Mundial.

La actividad más importante que ejecutaban los alemanes en Costa Rica era el comercio en general y la representación de casas extranjeras, no solo de compañías alemanas sino también de sociedades británicas o norteamericanas.

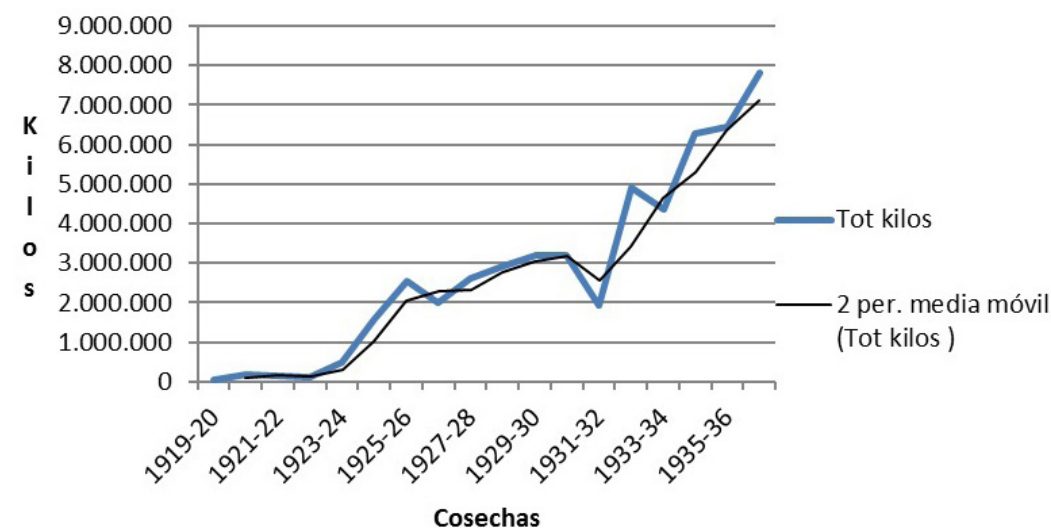
En segundo lugar, este grupo también tuvo un alto dinamismo en la economía cafetalera, en la comercialización, beneficiado y la producción del fruto. Además de sus inversiones en otros campos, como el azúcar, la construcción de infraestructura y la artesanía e industria en general.

Por otro lado, los alemanes jugaron un papel importante en la creación de librerías e imprentas; además, de que una buena parte asumió el sacerdocio católico dentro de la religión costarricense.

La presencia diplomática y económica alemana en Costa Rica se desarrolló desde mediados del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial. Una vez terminada esta conflagración se harían todos los esfuerzos por volver a comerciar con Alemania, pero la hegemonía mundial la habían obtenido los Estados Unidos y estos se mostraron recelosos de cualquier intervención europea en América Latina.

Una vez firmada la paz después de la Primera Guerra Mundial, las relaciones diplomáticas y comerciales entre Alemania y Costa Rica se mantuvieron firmes en el periodo de entreguerras; hubo un aumento en la inversión germana, no solo en el café, sino también en caña de azúcar, la importación de mercaderías alemanas, el comercio en general y la construcción de obras de infraestructura, como la electrificación del ferrocarril al Pacífico.

**Café de Costa Rica: Exportación a Alemania.**  
 En kilogramos y medias móviles. 1919-20 a 1936-37.



Fuente: Peters Solórzano, Gertrud. *El negocio del café de Costa Rica, el capital alemán y la geopolítica, 1907-1936*. Heredia, EUNA, 2016. Pág. 331



Año de publicación: 2016.

El mercado alemán para la importación de café costarricense fue primordial, pues aquel era consumidor del grano de primera calidad y por ello pagaba precios superiores al resto de los mercados. Esta situación incrementó la exportación del café directa a los puertos alemanes de Hamburgo y Bremen, tal como observamos en el gráfico anterior.

Las exportaciones de café desde Costa Rica y hacia Alemania aumentaron lentamente después de la Primera Guerra Mundial, y a partir de la cosecha 1924-25 vemos una alza rápida en las exportaciones, la cual se prolongó hasta la crisis de 1930, cuando ocurrió una caída en la cosecha 1931-32. En seguida vuelve a surgir la exportación que llega a un máximo de más de siete millones de kilogramos de café en la cosecha 1938-1939.

En ese contexto, el mercado alemán se posicionó en primer lugar en la plaza importadora del grano costarricense. Pero, apareció en el escenario europeo la Segunda Guerra Mundial y ese mercado sufrió el desabastecimiento del café costarricense durante toda la conflagración. La única manera de obtener esta bebida en Alemania era a través del propio mercado norteamericano.



Fuente: periódico La Tribuna, 23 de enero de 1937 (p 1).

[http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca\\_digital/periodicos/la\\_tribuna](http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca_digital/periodicos/la_tribuna)

Por otro lado, Costa Rica y Alemania firmaron un convenio comercial en 1932 que se basaba en una cláusula de reciprocidad entre ambas naciones, esto fomentó la exportación de café a Alemania, promovió el auge de algunos comerciantes alemanes y costarricenses, y la importación de mercaderías de manufactura germana. Ante la crisis económica de 1930 y el pago de compensaciones que debía hacer el gobierno alemán obligado por el Tratado de Versalles, la política económica del gobierno alemán fue reforzada a favor suyo con la implementación de una moneda especial llamada los "askimarks".

Con esta moneda nos pagaban las exportaciones del café y esta solo servía para importar mercadería alemana. Además, Alemania mantuvo un sistema de cuotas para la importación de café, que fue aumentando año con año hasta la Segunda Guerra Mundial.

No hay duda de que las buenas relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Alemania acrecentaron el comercio entre ambas naciones. También, hacia los Estados Unidos se exportaba la mayor parte de la cosecha de banano y parte del café costarricense y la importación de manufacturas norteamericanas había aumentado durante ese período. Asimismo, el gobierno costarricense firmó un convenio comercial con esa nación del norte, y estrechó las relaciones económicas en 1936. Dos potencias que se disputarían la victoria en la próxima guerra mundial, al lado de otras naciones europeas y asiáticas.

**LOS CAMPEONES DEL FUTBOL COSTARRICENSE SE SE ENFRENTARAN A LOS DE LA ARMADA ALEMANA**

SE HA CONCERTADO UN ENCUENTRO ENTRE LOS MARI-NOS DEL "SCHLEWIG-HOLSTEIN" Y EL EQUIPO CARTAGI-NES TRIUNFANTE EN EL CAMPEONATO DE COSTA RICA

El SCHLEWIG-HOLSTEIN es campeón de la armada alemana y presentará una magnífica oportunidad para que los equipistas tícos se enfrenten a la técnica europea

**EL PARTIDO SE CELEBRARA EN LAS HORAS DE LA TARDE Y LA FEDERACION DEPORTIVA HA TOMADO DISPOSICIONES PARA QUE REVISTA GRAN BRILLANTEZ**

Para mañana en la tarde se ha organizado un gran partido internacional de fútbol, en el cual se enfrentarán los campeones de Costa Rica, integrantes del equipo cartaginés, con el equipo del crucero escuela alemana, surto en Puntarenas y cuya tripulación es desde ayer huésped de Costa Rica.

El equipo del crucero Schleswig-Holstein es campeón de la armada alemana y uno de los mejores de Alemania y ya es sabida que una de las naciones europeas donde se juega mejor fútbol es precisamente Alemania, por lo cual ese juego de mañana domingo será uno de los más interesantes que se hayan jugado en nuestro estadio y servirá, además, para comparar la resistencia de nuestros equipos frente a la técnica fuerte de los europeos, de los cuales son magníficos representantes los jugadores alemanes.

Fuente: periódico La Tribuna, 23 de enero de 1937 (p 5).

[http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca\\_digital/periodicos/la\\_tribuna](http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca_digital/periodicos/la_tribuna)

# Capítulo 02

## La guerra de los Estados Unidos y los países latinoamericanos contra las potencias del Eje

Antes de continuar con el tema específico, es necesario conocer en resumen los acontecimientos militares que se produjeron durante la Segunda Guerra, para luego situarnos en el continente americano, siempre atento a las actividades en tierras del escenario bélico.

En el entorno europeo, la nación alemana había tomado una posición estratégica desde el punto de vista militar y económico. Adolfo Hitler y su Partido Nacionalsocialista fomentaron el nacionalismo, las ideas racistas y la supremacía germana por encima de otros pueblos. Incluso, se tenía pensado construir un gran imperio en Europa, y también se hablaba de convertirse en potencia mundial bajo el mando de Hitler.

Las alianzas entre las potencias mundiales fueron comunes. Alemania y Japón se aliaron por medio de un pacto anticomunista frente a la Unión Soviética en 1936; y en el mismo año, Alemania e Italia formaron la Alianza del Eje al que se reunió Bulgaria posteriormente.

Asimismo, la Unión Soviética y Alemania firmaron un Pacto de no agresión, y así el gobierno germano se aseguró la neutralidad de esa nación hegemónica en 1939. Además, Alemania se había incorporado a Austria y a una parte de Checoslovaquia, sin una intervención militar y justificó la similitud en cultura e idioma, entre 1938 y 1939.

El primero de setiembre de 1939, Alemania invadió el territorio polaco, e inició la Segunda Guerra Mundial. De inmediato, Francia le declaró la guerra a Alemania y luego lo hizo también Gran Bretaña.

Los ejércitos alemanes y las fuerzas soviéticas impusieron su poderío y rápidamente conquistaron Polonia. De esta manera, el territorio polaco fue repartido entre Alemania y la Unión Soviética.

A partir de 1940, las fuerzas militares alemanas ocuparon Dinamarca y Noruega. Posteriormente, atacaron en Europa Occidental a Francia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo. A Inglaterra solo la bombardearon vía aérea.

Por otro lado, la Unión Soviética invadió parte del territorio de Finlandia en noviembre de 1939. Luego, ocupó los estados bálticos en junio de 1940 y conquistó también parte de Rumanía.

Bulgaria se mantuvo neutral hasta el primero de marzo de 1941, pero después se alía al Eje hasta el 9 de setiembre de 1944. A partir de esta última fecha, se pasa al bando de los aliados y se mantiene en él hasta el final de la guerra.

¿Cuándo entró Italia al escenario de la guerra? El 10 de junio de 1940, Mussolini irrumpió en el sur de Francia y, en octubre de ese año, penetró en tierras de Grecia y más tarde, los italianos atacaron el ejército británico en Egipto, desde Libia; y así varias batallas sucedieron en territorio del norte africano.

## La Segunda Guerra Mundial 1943-1945



Fuente: By historicair 23:41, 29 July 2007 (UTC) - Translated to Spanish by Kordas -

[http://commons.wikimedia.org/wiki/Image:WWII\\_in\\_Europe\\_1939-1941-fr.svg](http://commons.wikimedia.org/wiki/Image:WWII_in_Europe_1939-1941-fr.svg), CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=2687090>. (imagen sin cambios)

# ESTADO DE GUERRA

## CONTRA ALEMANIA DECRETAN INGLATERRA Y FRANCIA.

LONDRES, 3. UP. (Flash). — Un estado de guerra existe entre Alemania y Gran Bretaña hoy. Entró en efecto a las 10 a. m. al no recibirse contestación al ultimatum en que Gran Bretaña y Francia pedían a Alemania el retiro inmediato de sus tropas de Polonia.

El Primer Ministro dijo que Francia y Gran Bretaña están dispuestas a terminar con la agresión alemana.

LONDRES, 3. UP. (Flash). — El Premier Chamberlain anunció a la nación por radio que Alemania no ha contestado el ultimatum británico al expirar el plazo otorgado para la respuesta. Chamberlain dijo que los esfuerzos para salvar la paz de Europa han fracasado. Que Francia y Gran Bretaña irán en ayuda de Polonia conforme están obligadas a hacerlo. Hitler, dijo, puede ser detenido solo por la fuerza. No desea la paz, y no se puede creer en ninguna promesa que haga el Fuehrer.

LONDRES, 3. UP. (Flash). — El gobierno inglés decretó las precauciones necesarias para proteger a la población civil contra los ataques aéreos.

LONDRES, 3. UP. (Flash). — En su apelación al pueblo británico Chamberlain anunció que en la guerra contra Alemania Gran Bretaña peleará contra el "mal", diciendo que Hitler mintió en sus ofertas de negociación con los polacos, ya que el Fuehrer no hizo ofertas de paz a Polonia ni a la Gran Bretaña y todas las palabras del canciller alemán fueron simples pretextos para la agresión. Yo estoy seguro que el derecho prevalecerá sobre la fuerza.

LONDRES, 3. UP. (Flash). — Chamberlain se dirigió al mundo en un mensaje por radio explicando que la Gran Bretaña y Francia irán en ayuda de Polonia para defenderla contra la injustificable agresión alemana. Pidió al pueblo británico cumplir con su deber y presentarse a los sitios

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL SE INICIO HOY A LAS 10 DE LA MAÑANA HORA DE LONDRES CUANDO AL VENCER EL PLAZO DEL ULTIMUTUM, ALEMANIA NO LO CONTESTO.

Las acciones de Hitler me han convencido de que no admite otras razones que las de la fuerza, y en consecuencia estamos en guerra con Alemania, dijo Chamberlain al anunciar el estado de guerra.

GRAN BRETAÑA VA A LA GUERRA PARA PONER FIN A LA AGRESION ALEMANA

La paz pudiera haberse salvado, pero un hombre, Adolfo Hitler, no desea la paz, agregó Chamberlain

CHAMBERLAIN HACE UN LLAMAMIENTO AL PUEBLO BRITANICO PARA QUE CUMPLA CON SU DEBER EN ESTA HORA SAGRADA PARA LA NACION

### LA TRIBUNA

Director: JOSE MARIA PINAUD \* PAGINA UNO \* AÑO XX \* NUMERO 4662  
SAN JOSE, COSTA RICA, A. C., DOMINGO 3 DE SETIEMBRE 1939  
EL UNICO DIARIO INDEPENDIENTE

de enrolamiento militar conforme el gobierno hiciera los llamamientos de las clases respectivas.

LONDRES, 3. UP. (Flash). — La segunda guerra mundial ha llegado, al expirar hoy a las 10 a. m. hora de Greenwich, el plazo señalado en el ultimatum anglo-francés, sin recibirse contestación alguna de Berlín. Por primera vez en la historia el comienzo de una guerra fue anunciado por radio a una audiencia que abarca el mundo entero. Chamberlain habló desde su oficina en 10 Downing Street.

LONDRES, 3. UP. (Flash). — En su apelación de hoy al mundo, Chamberlain dijo: "Es de imaginar cuán duro golpe es para mí tener que anunciar que un estado de guerra existe desde estos momentos entre Gran Bretaña y Alemania. Las acciones de este hombre, (Hitler), me han convencido de que no puede atender otras razones que el uso de la fuerza. En consecuencia estamos en guerra con Alemania".

NUEVA YORK, 3. UP. (Flash). — Al rechazar Alemania contestar los ultimatus anglo-franceses automáticamente puso en efecto la declaración británica de que en tal caso u estado de guerra existiría entre el Reich y Gran Bretaña. Chamberlain anunció claramente que su país iba a la guerra para poner fin a la agresión alemana. Que la paz podría haberse salvado, pero un hombre, Adolfo Hitler, no desea la paz y el gobierno inglés está determinado a pelear. Puesto que Francia es aliada de la Gran Bretaña en sus compromisos para proteger a Polonia y puesto que Francia envió también un ultimatum a Alemania, se espera que el gobierno francés tomara una acción inmediata para declarar también el estado de guerra con Alemania.

PARIS, 3. — Asímesa que Francia se considera en estado de guerra con Alemania al expirar el plazo del ultimatum sin contestación de Berlín.

El 22 de junio de 1941, los países del Eje (menos Bulgaria) invadieron la Unión Soviética y violaron el Pacto de no agresión de 1939, acción a la cual se les unió Finlandia. Sin embargo, la resistencia soviética era superior y en diciembre de 1941 las tropas soviéticas expulsaron a los alemanes de las afueras de Moscú.

Del otro lado del planeta, el Imperio japonés se expandía en el Lejano Oriente y en el Océano Pacífico. Primero invadió parte de China y Manchuria en 1931, y seis años después, entró triunfante en toda China y así se produjo la guerra en Oriente.

En el lado occidental del planeta, la actividad que provocó el involucramiento de los Estados Unidos y sus aliados fue el ataque a Pearl Harbor (Hawái) el 7 de diciembre de 1941. A raíz de ese hecho, Estados Unidos le declaró la guerra a Japón y el 11 de ese mes, Alemania e Italia le declararon la guerra a los Estados Unidos.

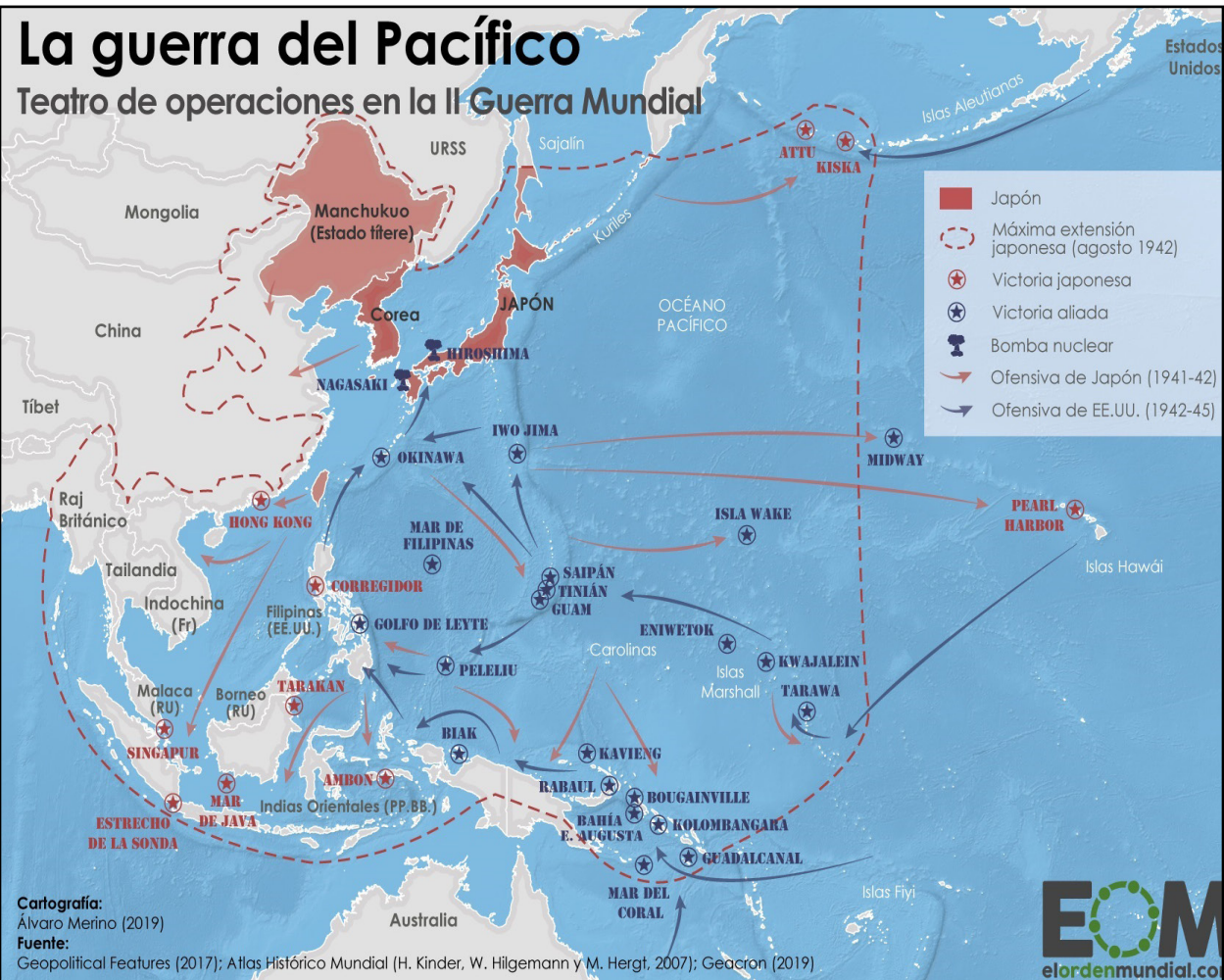
El Imperio del Japón continuó con su actividad expansiva y conquistó Filipinas, Vietnam, Laos, Cambodia y el Singapur británico. En este frente asiático y en el Océano Pacífico, los países aliados y Japón tuvieron combates militares de gran cuantía y el cierre de mercados importantes para los aliados, como era el hule.

La prensa escrita costarricense se mantuvo siempre atenta al avance de los conflictos en Europa y el domingo 3 de setiembre anunciaba a la población el inicio de la II Guerra Mundial. Fuente: periódico La Tribuna, 3 de setiembre de 1939 (p 1).

[http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca/digital/periodicos/la\\_tribuna](http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca/digital/periodicos/la_tribuna)

La guerra propició la formación de dos bandos entre las grandes potencias mundiales. Por un lado, los países aliados liderados por Gran Bretaña, y los países del Eje que comprendían Alemania, Italia, Bulgaria y el Japón.

Desde el inicio de la guerra hasta el año 1941, Alemania había avanzado militarmente en gran parte de Europa Occidental, mediante su poderío bélico y su diplomacia con otros Estados, como con la Unión Soviética. Alemania avanzaba también en el norte de África, por lo cual este se convirtió en otro frente de batalla entre las potencias.



Desde 1940, los Estados Unidos habían iniciado con la aplicación de medidas económicas contra los países del Eje. Las colonias europeas en Asia eran parte también de este conflicto, en especial, con la incursión del Imperio japonés. La entrada de los Estados Unidos a la guerra en diciembre de 1941, fortaleció definitivamente las filas militares de los aliados y en 1942 Japón perdió varias batallas navales y las tropas del Eje fracasaron en el norte de África y en la categórica batalla de Estalingrado.

Fuente: <https://elordenmundial.com/mapas/segunda-guerra-mundial-pacifico/>

Reconocimiento-No-Comercial-SinObraDerivada 2.5 España (CC BY-NC-ND 2.5 ES)  
 Imagen sin cambios del original.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/>

El avance de los países del Eje fue poco a poco detenido y en 1943, además de los reveses que tuvieron los alemanes en Europa Oriental, los aliados invadieron Italia y Estados Unidos ganó ofensivas en el Pacífico. Más tarde, los aliados invadieron Francia en 1944, los soviéticos recuperaron sus territorios perdidos y Alemania fue invadida totalmente en 1945.

El territorio alemán fue convertido en escombros por las fuerzas aliadas, y el 7 de mayo de 1945 Alemania se rindió incondicionalmente ante los aliados occidentales en Reims, y el 9 de mayo ante los soviéticos en Berlín. Paralelamente, en Oriente, los Estados Unidos ponen fin a la guerra lanzando la primera bomba atómica en Hiroshima y la segunda en Nagasaki en agosto de 1945. Mientras tanto, la Unión Soviética le declaraba la guerra a Japón e invadía Manchuria.

Esta guerra tuvo consecuencias nefastas para todos los territorios y poblados invadidos y destruidos, más de 55 millones de personas perecieron, civiles y militares, y otros desaparecieron. El inhumano internamiento y muerte del pueblo judío, las bajas económicas europeas y asiáticas, así como la reorganización de los territorios envueltos en esta catástrofe son otras de sus manifestaciones dolorosas para la historia humana.

Volviendo a América Latina, enseguida se explicará la política norteamericana en este subcontinente y el compromiso panamericano para actuar dentro del grupo de los aliados. Los Estados Unidos lideraron la guerra contra los países del Eje fundamentados en que ellos eran la única nación democrática que podía arrasar al autoritarismo nazi y fascista, por medio de distintos argumentos y acciones, como lo fueron la diplomacia y la ideología a favor de la libertad y la justicia, la guerra económica y la asistencia militar a los países latinoamericanos.

## La política del “buen vecino”

Fue el presidente estadounidense Herbert Hoover el primero en hablar sobre la importancia de impulsar una política de “buena vecindad”. A Hoover le correspondió hacer frente al desplome de la bolsa de valores, y en ese contexto creyó necesario extender ese apoyo para las naciones de América Latina.

Sin embargo, fue Franklin Delano Roosevelt el encargado de diseminar esta política hacia el sur del continente. Roosevelt interpretó la buena vecindad en el sentido de que cada Estado debía usar la libre determinación en sus asuntos, pero también la entendió como la obligación de Estados Unidos de solidarizarse con las naciones si estas eran “presa de pasajera calamidad”. De esta manera, los Estados Unidos se aseguraban desde el punto de vista ideológico, la justificación para intervenir suelo de otras naciones al procurar su defensa y bienestar.

En el plano diplomático e ideológico, los gobernantes y ministros de los países de América firmaron una serie de convenios y conferencias para la seguridad continental. Estos documentos siempre estuvieron de acuerdo con la política del buen vecino impulsada por el presidente Roosevelt.

Al tomar el poder en 1933, Franklin Delano Roosevelt decidió cambiar la política exterior hacia América Latina y el Caribe transformándola de una política unilateral a una política más conciliadora, siempre y cuando estos países atendieran los fundamentos de su política. Entonces, Estados Unidos rechazaba la intervención directa y puso más énfasis en la seguridad hemisférica en contra de agresiones desde otro continente.

La política iba acompañada del fomento al crecimiento económico para elevar la calidad de vida de los pobladores latinoamericanos y del Caribe. Renunciaba así a la intervención armada de años anteriores y promulgaba que solo haría uso de esta para proteger a los ciudadanos norteamericanos en el extranjero.

Antes y durante la Segunda Guerra Mundial, las naciones latinoamericanas y del Caribe se sometieron a las intenciones de los Estados Unidos y, de esta manera, se aglutinaron alrededor de la causa aliada, y se convirtieron en una sola unión panamericana. No solo se recibía presión militar sino también eco-

nómica; recordemos que esa nación del norte era el principal acreedor de las economías latinoamericanas, y de allí provenían la mayor parte de las importaciones de bienes industriales, de la tecnología y era proveedor de nuevos conocimientos científicos. Al mismo tiempo, Estados Unidos era uno de los mayores importadores de los productos y materias primas latinoamericanas. Por ello, una vez cerrado el mercado europeo, América Latina y el Caribe vuelven su mirada hacia esa potencia del norte.

Varios convenios y conferencias para la seguridad del hemisferio y defensa continental se llevaron a cabo entre los países que componían el panamericanismo. Roosevelt propuso su política exterior en la VII Conferencia de Montevideo en 1933. En ella buscaba la solidaridad hemisférica contra la amenaza del exterior, al hacer énfasis en que ese peligro venía de países totalitarios, por lo cual recibió el apoyo antes de la guerra. La política se basaba en dos principios indisolubles: amistad y democracia.

En 1936, se firmó la Conferencia de Buenos Aires. En ella los Estados Unidos logró persuadir a los países del sur, para que, en caso de una agresión a algún país panamericano por un país extranjero, la responsabilidad de defender aquel era de todas las naciones y así podrían actuar como un colectivo.

*La política del buen vecino se basaba en dos principios indisolubles: amistad y democracia.*



Los principios básicos eran afianzar la paz, la no intervención y la **construcción de una carretera panamericana**, bajo la guía de los Estados Unidos. Dos años después, en Lima, se reunieron los países americanos para prepararse ante una eventual guerra mundial y afianzar la unidad política, económica y jurídica del hemisferio para defenderse de la intervención europea o asiática.

Más tarde, como consecuencia de la invasión de Alemania a Polonia, el presidente Roosevelt llamó a una Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores en 1939, en la República de Panamá. En ella se firmó la Declaración de neutralidad y, además, se estableció una zona marítima de seguridad alrededor del continente americano para que el comercio no se viera afectado.

Por otro lado, se acordaron medidas de cooperación económica por parte de los Estados Unidos para lidiar con los inconvenientes del mercado europeo. En la Habana, en 1940, se efectuó otra reunión panamericana en la que se incluyó una asistencia recíproca y cooperación defensiva de las naciones americanas, y se dio a los Estados Unidos libertad de acción militar en caso de agresión por parte de una potencia extranjera.

Inmediatamente de entrada a la guerra en diciembre de 1941 por la mayoría de los países americanos y de la mano de la causa aliada, se decidió otra reunión de ministros en Río de Janeiro, 1942. En esta se firmó un convenio que instaba a los gobiernos americanos a romper relaciones comerciales y diplomáticas con las potencias del Eje, el cual fue aceptado por la gran mayoría.



Carretera Interamericana o Panamericana.

**Fuente:** <http://repositorio.mopt.go.cr:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/451/H018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## La Interamericana

La primera ruta seleccionada en el año 1942 para su construcción (Memorandum de entendimiento del 10 de febrero), fue el tramo frontera con Panamá-Cañas Gordas-Buenos Aires-San Isidro del General-Empalme-Cartago-San José-Naranjo-Quesada-Tilarán-Bagaces-Liberia-Frontera con Nicaragua. En el año 1943, se sustituyó el trazado Naranjo-Quesada-Tilarán-Bagaces por Naranjo-San Ramón-Esparta-Bagaces y, pocos meses después, se modificó el difícil trazado Cartago-San Isidro, haciéndolos pasar por el Cerro de la Muerte. Finalmente, a partir del año 1949, se desechó la ruta Buenos Aires-Cañas Gordas, y se sustituyó por la de Buenos Aires-Palmar Sur-Paso Canoas.

Los trabajos de construcción de la carretera Interamericana se iniciaron en 1942 con gran intensidad al sur de Cartago, y ya en el año 1946 se encontraba transitable en el tramo Cartago-San Isidro, aparte del camino San Isidro-Dominical que fue hecho como vía de acceso para facilitar la construcción en este tramo. En el año 1948, se iniciaron los trabajos, en pequeña escala, en la sección San Ramón-Río Abangares. A partir de 1956, se intensificaron nuevamente los trabajos de construcción, tanto en la sección norte que quedó totalmente pavimentada en el año 1959, como en el tramo San Isidro-Paso Canoas, que al quedar transitable en el año 1963, dejó abierta al tránsito de vehículos automotores la totalidad de esta importante carretera de 660 km. Al terminar los trabajos de pavimentación, en el año 1974, se estimó que el costo total de la sección de la carretera Interamericana de Costa Rica sobrepasó los 105 millones de dólares (sin tomar en cuenta los costos de la sección San Ramón-Taras, la adquisición del derecho de vía, ni otros gastos como los realizados por el *U.S. Army Engineers* durante la Segunda Guerra Mundial).

**Fuente:** carretera Interamericana en Costa Rica. H-018. Dirección de Planificación Sectorial. Departamento de Gestión Tecnológica. [gestion@mopt.go.cr](mailto:gestion@mopt.go.cr)  
En línea: <http://repositorio.mopt.go.cr:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/451/H018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

*Costa Rica impulsó la explotación de hule y de abacá (Musa textilis), una planta familia de las musáceas de la cual se extrae una fibra muy resistente que era usada para fabricar cuerdas y otros insumos para los barcos.*

En ese contexto, también resultó importante crear una Junta de Defensa Interamericana, una Comisión Judicial Interamericana y un Pacto Mundial de la Libertad, cuyos principios estaban basados en la solidaridad hemisférica y en el uso de todos los recursos posibles contra las naciones del Eje.

Otro aspecto importante de la intromisión de los Estados Unidos en el continente americano fue el uso de la guerra económica, la cual fue diseñada para debilitar a los países del Eje. **La táctica era comprar materiales estratégicos en el mercado mundial, como el hule,** y negar estos a los países enemigos. Para ello, en el gobierno norteamericano se había creado un Consejo de la Guerra Económica, integrado por varios secretarios, así como por el vicepresidente Henry A. Wallace.

Este contexto de guerra económica a través del territorio latinoamericano, y en nuestro caso Costa Rica, va a crear la injerencia directa del Departamento de Estado norteamericano en la economía costarricense, como el bloqueo de las relaciones con los países del Eje; compra exclusiva del café, azúcar y otros bienes para beneficio del ejército norteamericano; manejo de la política agrícola del país con la introducción de la agricultura científica; creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Turrialba; cambios en el paisaje en zonas específicas y conducción de las finanzas públicas a través de sus asesores.

Otra acción fue la instrucción en materia política y militar bajo el resguardo de los intereses militares norteamericanos en tierras latinoamericanas y la asistencia militar en sitios importantes desde el punto de vista geopolítico. De igual importancia resultaba la

construcción de la carretera Interamericana que uniría al continente a través de una columna vertebral desde los Estados Unidos (Alaska), hasta el canal de Panamá. Hay un territorio no intervenido llamado el Tapón del Diaren donde se ha preservado la selva y las culturas aborígenes. Luego en Colombia se reinicia la carretera hasta Buenos Aires, Argentina.

Por otro lado, el bloqueo, la detención y expropiación de los ciudadanos alemanes tuvo la interposición del Departamento de Estado norteamericano, al socavar la economía de esa población y además, los hizo prisioneros y los deportó a campos de detención en tierra norteamericana. Todos estos aspectos estaban directamente unidos a los intereses geopolíticos de los Estados Unidos en especial por la cercanía de nuestro país al canal de Panamá, ya fuera por vía aérea o marítima.

### Consulta al vicepresidente H. Wallace sobre los cultivos de hule y abacá

Redactor del periódico La Tribuna, 19 de marzo de 1943:

- Mr. Wallace, ¿es importante, realmente, la cooperación que mediante estos cultivos ofrece Costa Rica a la causa de las Naciones Unidas? [...]

Respuesta del señor Wallace:

- "Nunca debemos olvidar que esta lucha nos exige a todos los hombres de América, el máximo esfuerzo, y que, en consecuencia, debemos estar dispuestos a dar, si es preciso, todo lo que tenemos. La cooperación que estos cultivos de hule y de abacá representan para la causa de la victoria, es valiosísima, ya que están en manos del enemigo las fuentes en donde se producía la mayor parte de estas materias primas que son esenciales en la guerra. Al impulsar esta producción, Costa Rica está ayudando eficazmente a las Naciones Unidas y demostrando que pone a disposición del triunfo de los ideales democráticos, los recursos de que dispone con absoluto desinterés y con un amplio espíritu de colaboración con sus aliados."

**Fuente:** Rojas Suárez, Juan Francisco (Ed). *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial: 7 de diciembre de 1941 al 7 de diciembre de 1943, Administración Calderón Guardia.* Costa Rica. Imprenta Nacional. p 242

# Capítulo 03

## El detonante de la guerra en Costa Rica y las inminentes medidas contra ciudadanos de países del Eje

Las conferencias panamericanas y reuniones de ministros del exterior en América habían alertado a nuestros países a tomar las medidas necesarias en caso de una guerra mundial. El gobierno costarricense estaba preparándose desde 1939 para las dificultades económicas que vendrían con el inicio de la guerra, no solo por el cierre de los mercados en conflicto, sino también por el estatus de los ciudadanos europeos residentes en este pequeño país.

Por otro lado, la población residente en Costa Rica había tomado partido en los años treinta, unos a favor de la democracia, representada por los Estados Unidos, y otra a favor del totalitarismo, representada por los países del Eje, y terceros a favor de la Unión Soviética y su ideología comunista. La mayoría de la población se vinculaba con los principios democráticos en Costa Rica, y una minoría se acercó a la ideología nazi o fascista.

Un grupo de alemanes y costarricenses se unieron en la década del treinta para formar una colectividad a favor de Hitler. Algunos de estos alemanes eran recién llegados y habían sufrido los problemas del Pacto de Versalles y admiraban la figura del hombre fuerte y el crecimiento económico que había tenido Alemania antes de la Segunda Guerra Mundial.

Esa organización nazi no fue un partido político en estricto sentido; si no una agrupación que realizó propaganda a favor de Alemania en esos tiempos. Sus reuniones se realizaban en el Club Alemán, y el apoyo de la propia comunidad alemana en Costa Rica fue heterogéneo. Recordemos que Costa Rica exportaba la mayor parte de su cosecha de café a ese mercado y la comunidad alemana tenía raíces profundas dentro de la sociedad costarricense.

Ante las acciones impulsadas por este grupo alemán, se constituyeron distintas organizaciones cívicas en contra del fascismo y nazismo que promulgaban la democracia costarricense. El 6 de julio de 1940, se adoptaron medidas políticas para abordar la seguridad interna y se creó la Policía Nacional para unificar todos los cuerpos militares y policiales en una sola institución.



Grupo de alemanes en Costa Rica a inicios del siglo XX en un paseo a Sarapiquí. **Fuente:** cortesía de la autora.

Esa tarea se ejecutó con asistencia de los Estados Unidos y fue asesorada por el secretario de Seguridad costarricense. Asimismo, se estableció la Oficina de Migración, en la Secretaría de Seguridad, el 4 de junio de 1940 para controlar la entrada y salida de extranjeros al país, en especial ciudadanos del Eje y judíos europeos que huían de la guerra. A estos últimos, los costarricenses les pusieron el sobrenombre de polacos, pues la mayoría de ellos venían de Polonia.

Aunque todavía el país era neutral, sus simpatías con las potencias aliadas era un hecho, tal como lo explica el caso de los barcos Eisenach de Alemania y Fella de Italia. En aguas puntarenenses los barcos mencionados se refugiaron dentro del golfo de Nicoya. El gobierno británico alertó a las autoridades nacionales para que desarmaran ambos buques de países enemigos. Luego, los gobiernos de Costa Rica y Estados Unidos acordaron capturarlos el 31 de marzo de 1941. Sin embargo, los tripulantes de ambas embarcaciones decidieron incendiarlos y hundirlos cerca del puerto de Puntarenas, acontecimiento que fue interpretado por las autoridades nacionales como un hecho de sabotaje.

Las relaciones diplomáticas con Alemania se fueron transformando con el curso de las invasiones que el gobierno alemán iba encausando en Europa. Gran Bretaña entró a la guerra y proclamó al mismo tiempo un bloqueo al comercio alemán y listas de alemanes y costarricenses que mantenían negocios con Alemania. Esta fue la primera lista negra que llegó al gobierno de Calderón Guardia. Luego los gobiernos de los Estados Unidos y de Costa Rica ampliaron el inventario.

Ya para octubre de 1941, se creó la **Oficina de Coordinación** que tendría a su cargo la organización y fiscalización de todas las actividades de personas físicas o jurídicas de nacionalidad alemana, italiana y japonesa. Esta institución estaba facultada a exportar y vender los productos y la importación de materias primas e implementos de trabajo necesarios para el desarrollo de las empresas agrícolas, industriales o de servicios de las personas jurídicas o físicas que habían firmado convenios con el Estado de Costa Rica.

En caso de que el Estado lo decidiera, como falta de cumplimiento de los coordinados, podía congelar los fondos depositados en casas bancarias. Las siguientes familias firmaron convenios con esa oficina: **Hübbe, Peters, Musmani, Metger, von Schröter, Steinvorth, Niehaus, Seevers, Knöhr, Zeuner y André**. Esta oficina era dependiente de la Secretaría de Hacienda porque manejaba los bienes de las personas mencionadas.

#### CONTROL DE LOS BIENES PERTENECIENTES A LOS NACIONALES DE LOS PAÍSES EN GUERRA CON COSTA RICA

Nº. 6

Para el mejor cumplimiento del decreto ejecutivo Nº. 52 de 26 de diciembre último, que prohibió todo acto de comercio entre personas residentes en Costa Rica, -nacionales o extranjeros-, y las personas que residan en cualquiera de las naciones en guerra con Costa Rica, sea cual fuere su nacionalidad, y exigió la declaración completa y detallada de propiedades y toda otra clase de bienes de los súbditos alemanes, italianos y japoneses, a fin de establecer el control de sus bienes y negocios,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DECRETA:

**Artículo 1º**- La Oficina de Coordinación creada por decreto ejecutivo Nº. 44 de 10 de octubre del año pasado, tendrá el carácter de Oficina Contralora de los bienes de nacionales de los países en guerra con Costa Rica, así como de las sociedades en que tengan intereses personas de aquellas nacionalidades y en las sociedades anónimas en que figuren como accionistas en proporción mayor de un veinticinco por ciento, procediendo al control de todos sus negocios y empresas. Al efecto, acreditará fiscales permanentes o auditores en los negocios que se estime conveniente y ejercerá la vigilancia en todas aquellas actividades que por su magnitud o condiciones no requieran otra clase de intervención.

**Artículo 2º**-Los negocios de cualquier índole pendientes o futuros con súbditos de esas naciones, deberán ser autorizados por la Oficina de Coordinación, exceptuando las compras al comercio cuando éste se halle debidamente facultado en virtud del control ejercido.

**Artículo 3º**-Todas las personas y sociedades afectadas por el presente decreto quedan obligadas, a partir de su publicación, a depositar en los bancos comerciales sus valores en mano, así como a hacerlo en lo futuro con cualquier ingreso que perciban dando orden para que no se haga pago contra estos depósitos, ni entrega de los valores sin el correspondiente Visto Bueno de la Oficina de Coordinación o de la persona en que se delegue esta facultad.

**Artículo 4º**-Las personas físicas o morales comprendidas en este decreto que contravengan alguna de sus disposiciones, estarán sujetas a las penas que impone la ley.

**Artículo 5º**-Los gastos que tal fiscalización cause serán cubiertos por la Oficina de Coordinación con las cuotas que para esos fines se asignen a los propietarios de los bienes objeto de intervención. La Oficina dará cuenta al Centro de Control de todos sus ingresos, y obtendrá el refrendo del mismo para el pago de los giros por sueldos y gastos que se hagan a cargo del producto de las cuotas mencionadas.

**Artículo 6º**-Queda obligado el Jefe de la Oficina de Coordinación a rendir a la Junta de Defensa Económica creada por ley Nº. 34 de 26 de diciembre de 1941, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Comercio, un informe mensual de todas las actividades en que intervenga.

Este decreto rige desde su publicación. Dado en la Casa Presidencial-San José, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y dos. R. A. CALDERON GUARDIA. El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio, CARLOS M. ESCALANTE  
(La Gaceta, 26 de febrero de 1942).

**Fuente:** Rojas Suárez, Juan Francisco (Ed). *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial: 7 de diciembre de 1941 al 7 de diciembre de 1943, Administración Calderón Guardia*. Costa Rica. Imprenta Nacional. pp. 127-128.

## Costa Rica declara la guerra

Ante el ataque japonés a Pearl Harbor, Hawái, el 7 de diciembre de 1941, Costa Rica le declaró la guerra a aquel Imperio, justificado por la firma de varios acuerdos panamericanos y el honor nacional. Después, Alemania e Italia le declararon la guerra a los Estados Unidos y así, Costa Rica le declaró la guerra a esos dos países el 11 de diciembre de 1941 como signo de amistad y solidaridad con los Estados Unidos.

El secretario de Seguridad, Francisco Calderón Guardia, solicitó el 9 de diciembre la aprobación de la **suspensión de las garantías individuales** al Congreso para salvaguardar el orden y la seguridad del Estado. Esa medida de defensa fue acogida por el Congreso y así sucesivamente hasta el fin de la guerra se suspendieron esas garantías. Esto significó que Costa Rica viviera en un régimen de excepción.

Por decreto ejecutivo, el 11 de diciembre se tomaron las siguientes medidas: todos los costarricenses debían contribuir, en la medida posible, a la defensa del Estado durante la guerra y prestar auxilio a las autoridades; y, el gobierno garantizaba la entera seguridad de personas y bienes de los nacionales del Eje, siempre y cuando observaran una conducta correcta a juicio de las autoridades militares y policiales que atendían los principios del Derecho Internacional. De no cumplir tales disposiciones, podrían ser internados en **campos de concentración** o expulsados de Costa Rica a opción del Poder Ejecutivo.

Otras prevenciones se estipularon en ese decreto, como la censura a las comunicaciones, la expropiación de las plantas generadoras de electricidad, los sistemas de comunicación; así como las armas explosivas que se encontraran en manos de ciudadanos alemanes, italianos y japoneses.

DOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN, UNO PARA HOMBRES Y OTRO PARA MUJERES, FUERON ESTABLECIDOS POR NUESTRO GOBIERNO EN ESTA CAPITAL, DOTADOS DE TODAS LAS COMODIDADES NECESARIAS

Al declarar la guerra nuestro país a las naciones del Eje, el Gobierno de la República sin pérdida de tiempo, ordenó el establecimiento de un campo de concentración y con ese fin adquirió una extensa área de terreno dentro del perímetro de la ciudad capital y construyó el campo citado, dotándosele de todas las medidas de seguridad aconsejables, tales como mallas electrizadas, iluminación suficiente, fortines para la vigilancia exterior, etc. Este campo cuenta con amplios comedores, espaciosos y ventilados dormitorios, campo para ejercicios físicos al aire libre, magníficos cuartos para baño, servicios higiénicos en cantidad suficiente, grandes cocinas, apartamentos destinados a sala de enfermería, para curaciones rápidas; barbería, sala de cirugía dental y está atendido en ese aspecto por un doctor en Medicina y por un cirujano dentista.

En lo que concierne a la vigilancia, el campo está bajo la supervigilancia de dos comandantes, primero y segundo y una guardia permanente de policía que puede ser aumentada en cualquier momento. Simultáneamente con el establecimiento de este campo, que fue destinado para recluir hombres, el Gobierno de la República tomó posesión del local que ocupaba el Club Alemán,—sociedad de ideas netamente hitleristas—, y declaró lá propiedad de utilidad pública, convirtiéndola de inmediato en otro campo de concentración, destinado para mujeres. Al igual que el anterior, se le dotó de un servicio de vigilancia y de las comodidades necesarias para albergar las reclusas. Ambos campos tienen capacidad para mil individuos, con toda comodidad.

**Fuente:** Rojas Suárez, Juan Francisco (Ed). *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial: 7 de diciembre de 1941 al 7 de diciembre de 1943*, Administración Calderón Guardia. Costa Rica. Imprenta Nacional. pp. 49-50.



**Fuente:** periódico La Tribuna, 11 de diciembre de 1941 (p 4).  
[http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca\\_digital/periodicos/la\\_tribuna](http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca_digital/periodicos/la_tribuna)

Pero la disposición más concluyente en ese momento fue el **Decreto número 52** (ver en **anexos**) en el que se establecía la prohibición de todas las actividades comerciales en Costa Rica de nacionales o extranjeros y las personas que residían en Alemania, Italia y Japón, sin importar su nacionalidad. Conjuntamente, se decretó que los ciudadanos alemanes, italianos o japoneses debían presentar una declaración jurada y detallada de bienes y propiedades, listas de socios, trabajadores y otros; como corolario los negocios de estos quedaban sin poder ejercer sus actividades cotidianas. ¿Qué pasaría con las cosechas y exportaciones de estos ciudadanos del Eje y con sus trabajadores y con sus clientes? El gobierno debía tomar medidas para comercializar esos productos y servicios.

Por otro lado, hubo un mayor control a través de la obligatoriedad de poseer cédulas de residencia por parte de extranjeros y el importe económico obtenido por las solicitudes de estas cédulas daba sustento a las arcas nacionales. Los residentes debían pedir oficialmente el permiso a la autoridad cada vez que tenían que dejar su lugar de residencia y se prohibió otorgar cartas de nacionalización a aquellos ciudadanos del Eje. Incluso alemanes que ya se habían nacionalizado antes de iniciar la guerra fueron puestos no solo en la lista negra, sino también fueron expropiados y deportados.

Las deportaciones de ciudadanos del Eje que se encontraban viviendo o visitando Costa Rica no fue un proceso homogéneo, sino que dependía de las circunstancias de la seguridad continental y del país. El primer grupo expulsado (ver recuadro siguiente y el primer anexo de este texto) fue la tripulación de los barcos Eisenach y el Fella incendiados frente al puerto de Puntarenas, se llevaron a Limón y de ahí en barco a los Estados Unidos. Casi la totalidad de la tripulación era de nacionalidad alemana o italiana. Una vez proclamada la guerra al Eje, el gobierno deportó también a los Estados Unidos a un grupo de marinos japoneses del yate Amano y a japoneses que plantaban e industrializaban algodón en Barranca, Puntarenas. Se expulsaron vía aérea el 13 de diciembre de 1941. Estas dos agrupaciones llegaron a sumar el 44 % de la totalidad de las deportaciones en la Segunda Guerra Mundial, ejecutadas por el gobierno de Calderón Guardia, el 100 % de los nipones y el 96 % de los italianos.

Del tercer al quinto conjunto de expulsiones de extranjeros residentes en Costa Rica, se localizaron una gran mayoría de alemanes, solo dos italianos. Estas fueron realizadas entre el 4 de enero y el 23 de octubre de

1942. El sexto grupo fue extraditado vía Puntarenas el 19 de enero de 1943; llegaron a San Francisco California, estos cuatro conjuntos representaron casi el 56 % del total.

Antes de su deportación, estas personas estuvieron apresadas en la Penitenciaría Nacional y en el campo de concentración en avenida 10. Mujeres y niños fueron detenidos en el Club Alemán y en la Pensión Alemana. Alrededor de 300 residentes en el país, que incluían mujeres y niños y al exceptuar los tripulantes del Fella, Eisenach y Amano, fueron deportados desde Costa Rica, y cuando arribaron a los Estados Unidos fueron detenidas por no llevar los papeles en regla, como una visa americana. Además, las familias no eran totalmente alemanas, pues habían niños y esposas costarricenses. Tras su llegada, estas personas eran rociadas con insecticidas pues podían llevar insectos en sus cuerpos y ropas.

Entre 1944 y 1945, muchas de estas fueron intercambiadas por hombres de negocios estadounidenses localizados en países del Eje y fueron embarcadas hacia Alemania en plena guerra (ver la lista de deportados en **anexos**).

En total se deportaron los extranjeros residentes en el país, en 6 grupos, que son los siguientes:

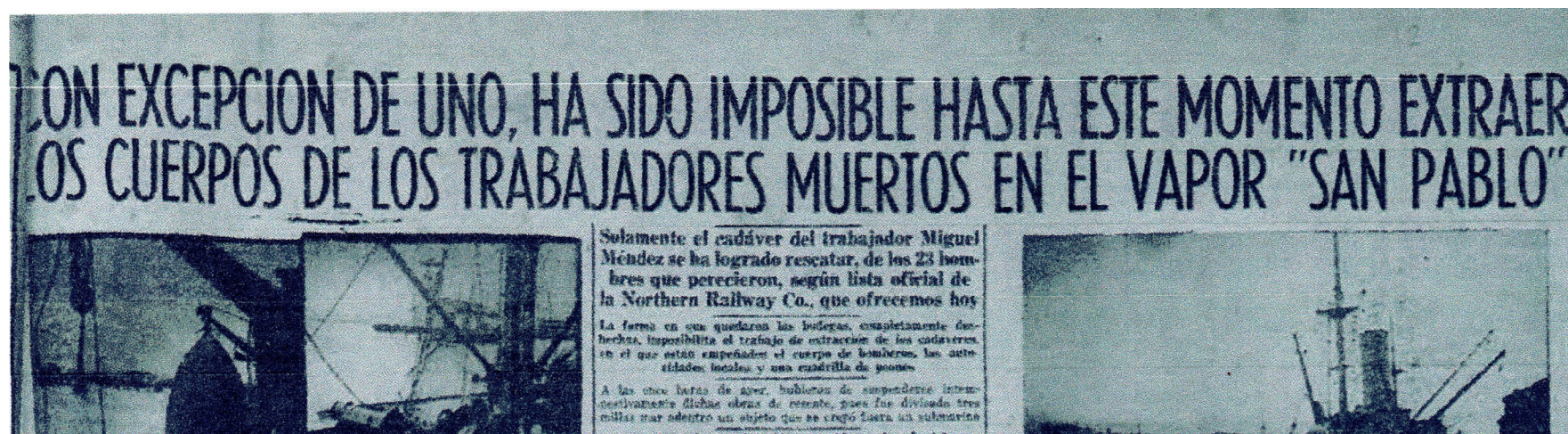
- PRIMER GRUPO: 21 mayo 1941.- Compuesto exclusivamente por los marinos de los barcos mercantes "Fella" y "Eisenach". Vía Limón.
- SEGUNDO GRUPO: 13 diciembre 1941.- Exclusivamente de japoneses, marinos del yate "Amano", o plantadores de algodón de Barranca. Vía aérea.
- TERCER GRUPO: 4 enero 1942.- Extranjeros residentes en el país. Vía Limón.
- CUARTO GRUPO: 2 abril 1942.- Extranjeros residentes en el país. Vía Limón. Los grupos anteriores fueron concentrados antes de su deportación en la Cárcel Pública de Varones (Penitenciaría), y los siguientes en el Campo de Concentración de La Sabana.
- QUINTO GRUPO: 23 octubre 1942.- Extranjeros residentes en el país. Vía aérea.
- SEXTO GRUPO: 19 enero 1943.- Extranjeros residentes en el país. Vía Puntarenas.

**Fuente:** Rojas Suárez, Juan Francisco (Ed). *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial: 7 de diciembre de 1941 al 7 de diciembre de 1943*, Administración Calderón Guardia. Costa Rica. Imprenta Nacional. p 48.



Otro suceso en Costa Rica que obligó al gobierno a ser más drástico con los ciudadanos del Eje fue el hundimiento del barco San Pablo que pertenecía a la United Fruit Company. El 2 de julio de 1942, el barco de carga estaba anclado en el muelle de Limón y en plena noche fue torpedeado y hundido por un submarino alemán. Veintitrés de los trabajadores fallecieron en el ataque, la mayoría oriundos de ese puerto.

Como represalia, el 4 de julio se manifestó en el centro de San José una gran multitud que rechazaba el atropello alemán y se solidarizaba con las familias de los fallecidos. Hubo violencia contra los negocios de alemanes e italianos y también grandes saqueos. Al final también resultaron varios heridos en esta manifestación.



Fuente: periódico Diario de Costa Rica, 3 y 4 de julio de 1942.

[http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca\\_digital/periodicos/diariodecostarica](http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca_digital/periodicos/diariodecostarica)



## NEGADA LA CIUDADANÍA COSTARRICENSE A PERSONAS DE NACIONALIDAD ALEMANA, ITALIANA Y JAPONESA

LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES a quienes pueda interesar, A V I S A

Que de acuerdo con el artículo 99 de la Ley de Extranjería y Naturalización de 13 de mayo de 1889, reformada por las de 29 de junio de 1909 y 27 de octubre de 1930, no se concederá carta de naturalización a los súbditos de naciones con las que la República se halle en estado de guerra; y que, por consiguiente, esta Secretaría de Estado no dará trámite a ninguna solicitud de naturalización de personas de nacionalidad alemana, italiana y japonesa.

San José, 20 de enero de 1942 (La Gaceta, 23 enero 1942).

**¿Por qué el gobierno tomó esas drásticas medidas contra los ciudadanos del Eje?** Además del apoyo que esto significaba para los Estados Unidos, Costa Rica era entonces un país con una crisis económica monstruosa. Por ello, la necesidad de recursos provenientes de las expropiaciones de los alemanes era la salvación para la hacienda pública.

La competitividad de las alianzas estratégicas del capital y del empresariado alemán en Costa Rica se enfocaba en los siguientes campos: café, azúcar, madera, cacao, hule, electricidad, comercio, almacenes, casas de representación (automóviles, camiones, maquinaria agrícola), librerías, tipografías y acciones en la banca. Por otro lado, ante la sociedad costarricense la comunidad alemana estaba muy bien representada, en especial con las actividades del Club Alemán y sociedades de beneficencia.

En el caso de los ciudadanos italianos, sus bienes no fueron expropiados sino puestos a la venta forzosa. Los inmuebles de los italianos se concentraban en las zonas urbanas y la mayoría eran restaurantes, bares, industrias, comercios y almacenes, hoteles y algunos terrenos. Por ejemplo, familias como las **Carboni, Delcore, Bettoni, Musmani, Fuscaldo** y otras más fueron obligadas a vender sus propiedades. Un ejemplo de ello fue el New England, tienda de mucho renombre en aquellos tiempos.



Este monumento se ubica en el Alto del Fierro, Ochomogo, cantón de la Unión, en una propiedad que perteneció a una familia italiana y que actualmente administra Acueductos y Alcantarillados (AyA). Se desconoce la fecha exacta en que se empezó a construir esta obra e incluso existen posiciones antagónicas sobre su significado.

Se ha interpretado que el águila que se encuentra en la parte superior corresponde a un símbolo usado por Alemania (el águila imperial). Sin embargo, mientras unos opinan que se trata de un símbolo del III Reich, otros cuestionan esta idea por la ausencia de la cruz gamada o esvástica a los pies del águila. En vista de ello, algunos señalan que esta águila era el símbolo del escudo de armas de la familia Angelini en Italia por lo cual tendría una connotación fascista en vez de nazi. Igual se dice que se trata de un monumento en homenaje a Cleto González Víquez, pero la fecha que exhibe la placa de la Municipalidad de San José es posterior al año que aparece bajo el águila.

Pero más allá de estos argumentos, la imagen permite recordar la presencia de alemanes e italianos en Costa Rica antes de la II Guerra Mundial, lo mismo que de japoneses. De una u otra forma, su presencia en suelo costarricense marcó las páginas de la historia nacional en el siglo pasado. (Foto del editor).

*En el periodo 1941-1943, el Estado creó una gran cantidad de entidades para el resguardo de la economía y la sociedad. Por ejemplo, se creó la Junta de Defensa Económica y la Junta de Defensa Civil (ver el objetivo de esta última en los anexos).*

Días después de la declaratoria de guerra, el gobierno costarricense en conjunto con la Legación de los Estados Unidos inició el proceso de expropiación y de venta forzada de bienes de nacionales del Eje que tuvieran un capital mayor a 50 000 colones. Para ello, se cambió la oficina de Coordinación por una **Junta de Custodia de la Propiedad Enemiga**.

El papel de esta Junta era el control y la nacionalización de los bienes, que separaba a los dueños de propiedades de los cargos de sus empresas en 1942. Además, se crearon nuevos impuestos a esos capitales para cumplir con los gastos de la Junta de Custodia y la Junta de Defensa Nacional, así como para gastos corrientes que tenía el gobierno.

El 12 de diciembre de 1942, se decretó la Ley del Bloqueo Económico, que estuvo vigente hasta 1961. Esta ley instauraba todas las disposiciones que regulaban las actividades de los ciudadanos del Eje y sus familias, ya fueran costarricenses o de otra nacionalidad. Se incluyeron costarricenses que tuvieran relaciones familiares, comerciales, agrícolas, industriales o de trabajo con ciudadanos del Eje residentes en Costa Rica.

En total, el capital líquido que se expropió o vendió de los alemanes fue de más de 28 millones de colones de aquel entonces. Se les pagaba a aquellos con bonos de defensa que podían cambiar en el futuro, bastante devaluados. También se congelaron los fondos que tenían aquellos en los bancos y se nombraron gerentes costarricenses para dirigir sus fincas y propiedades o negocios.

Todas las expropiaciones y ventas forzadas se justificaron bajo la Defensa Nacional, por

la carestía durante la guerra o por causa de utilidad pública, sin dar una indemnización previa. ¿Cuál era el significado de interés público? Cualquier situación que impidiera la actividad económica nacional de un negocio determinado; por ejemplo, los bienes de las personas físicas o jurídicas en la lista negra, que no pudieran explotarse de forma comercial, con deterioro para la economía nacional o al producir desempleo a población costarricense.

Nº 34

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

### La Junta de Defensa económica

**Artículo 1.** Autórizase al Poder Ejecutivo para que dicte todas las disposiciones que a su juicio fueren necesarias para fomentar y proteger el desarrollo de las actividades agrícolas, industriales y comerciales en el país, en relación con las dificultades que puedan sobrevenir como consecuencia del actual conflicto bélico.

**Artículo 2.** Asimismo se faculta al Poder Ejecutivo para posponer, por todo el tiempo que dure la actual emergencia, la ejecución de los decretos que contengan erogaciones del Tesoro Público y cuyo cumplimiento no sea una necesidad inmediata. En especial se suspenderá la ejecución de los que signifiquen remesas de dinero al exterior.

**Artículo 3.** Con carácter de consultiva, créase una Junta que se denominará Junta de Defensa Económica y que estará integrada por los Secretarios de Estado en los Despachos de Hacienda y de, Agricultura, por el Gerente del Banco Nacional de Costa Rica y por cuatro miembros más, nombrados: dos por el Congreso Constitucional, que pueden ser Diputados, y dos por el Poder Ejecutivo. La Junta se instalará ante la Secretaría de Hacienda y resolverá las consultas que se le sometan, pudiendo además tomar iniciativas propias y someterlas a la consideración del Poder Ejecutivo. Esos cargos serán servidos ad honórem.

**Artículo 4.** Este decreto rige desde su publicación.

**Fuente:** Rojas Suárez, Juan Francisco (Ed). *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial: 7 de diciembre de 1941 al 7 de diciembre de 1943, Administración Calderón Guardia*. Costa Rica. Imprenta Nacional. pp. 128-129.

Después de publicar el decreto de expropiación, se solicitaba un avalúo ante un juez civil de Hacienda y se nombraba un perito. El dueño de la propiedad podía nombrar su perito y el juez tomaba la resolución final. Luego de cumplir con esto se efectuaba la subasta pública. En caso de no haber licitante, el bien se traspasaba al Banco Nacional y este podría venderlo. Familias como **Hübbe, Seevers, Niehaus, Steinvorth, Beer, Peters** y otras fueron las que sufrieron de estos actos políticos y económicos de los años cuarenta.

Además de empresas y hombres de negocios, también el gobierno expropió el Club Alemán en Guadalupe y la Escuela Alemana, en el centro de San José. Esta institución cultural había sido creada desde 1912, y albergó no solo niños alemanes sino costarricenses y de otras nacionalidades. En junio de 1940, la escuela tenía 75 estudiantes alemanes, 62 costarricenses y 25 de otras nacionalidades.

Los niños y niñas alemanes fueron deportados junto con sus familias.

Fuente: Institución Cultural Germano-Costarricense. 75 Jahre Humboldt-Schule. De la Escuela Alemana al Colegio Humboldt. San José, 1987.



La propaganda antialemana en la prensa nacional dificultó la labor académica y administrativa de la Escuela, al punto de que el gobierno costarricense la intervino para investigar sus actuaciones. Cuando Costa Rica entró a la guerra, el régimen confiscó el edificio a puerta cerrada y los profesores alemanes fueron deportados e internados en campos militares de los Estados Unidos. No es sino hasta 1956 que se reabre la escuela alemana en un inmueble alquilado, luego el gobierno devolvió el edificio antiguo más los bonos de indemnización del Club Alemán, con lo cual se compró un terreno en Moravia y luego el edificio actual en Rohrmoser.

La Ley de bloqueo económico abrió la puerta para el cumplimiento de metas que tenían los gobiernos de 1940 a 1948, como la construcción de carreteras, **la construcción de la Universidad de Costa Rica** y la distribución de tierras a campesinos pobres. Los montos de las transacciones de la expropiación y venta forzosa se aprovecharon para emitir bonos de distintas nominaciones y las cuentas congeladas sin utilizar por sus dueños daban réditos al gobierno. La Junta de Custodia fue abolida en junio de 1948 cuando gobernaba la Junta Fundadora de la Segunda República bajo la dirección de José Figueres Ferrer. A pesar de que también se trató de abolir las leyes del Bloqueo Económico y las indemnizaciones de guerra, no fue hasta 1961 que se derogaron del todo estas leyes.

Al final de la guerra, los Estados Unidos estaban muy complacidos con la intervención del gobierno costarricense en menoscabar la influencia de familias de países del Eje en la economía y la política de Costa Rica. Los presidentes Calderón y Picado recibieron ayuda financiera, tecnológica y militar para resguardar la seguridad nacional y aumentar el crecimiento económico que necesitaba el país.

## Conclusiones

Costa Rica está localizada en una zona geopolítica estratégica para los Estados Unidos, y en el contexto de guerra esto significaba el acceso a ambos mares pero también la cercanía al canal de Panamá. A pesar de contar con buenas relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania, gravaba más la supremacía de los Estados Unidos y la ideología sobre la seguridad hemisférica del continente americano en los momentos de problemas bélicos.

La Segunda Guerra Mundial fue iniciada por el gobierno alemán de Adolfo Hitler al invadir Polonia en setiembre de 1939. Hitler había instaurado una carrera armamentista dentro y fuera del país y un patriotismo excedido contra otros pueblos no germanos. El estallido de esta guerra no solamente afectó las relaciones exteriores y en especial el comercio con Europa; sino también las políticas públicas internas con respecto a los ciudadanos de países del

Eje. Muchos de estos poseían negocios importantes en Costa Rica e influencia sobre la sociedad costarricense. Durante el período de entreguerras, Alemania y Costa Rica habían estrechado las relaciones diplomáticas y comerciales, en especial, bajo la exportación de café y la importación de manufacturas alemanas.

Durante esta conflagración no solo se utilizaron armas bélicas, sino de la misma manera, se recurrió a la diplomacia, la ideología demócrata frente al totalitarismo del Eje, a la guerra comercial y económica. A pesar de que Costa Rica debía garantizar la entera seguridad y resguardo de los bienes de los nacionales del Eje, a menos que fueran peligrosos para la seguridad del país, las medidas económicas, políticas y sociales de los gobiernos costarricenses estuvieron en detrimento de esos ciudadanos.

La detención, internamiento, deportación, expropiación y venta forzada de los bienes de ciudadanos del Eje resultó beneficiar a los planes del gobierno: contó con mayores recursos para atender el déficit fiscal; se construyeron obras de infraestructura con bonos de defensa; se crearon impuestos a personas y empresas aparecidas en las listas negras; se dio una distribución de tierra y planes de colonización agrícola; y, por último, se mutiló a un grupo económico consolidado en actividades estratégicas para la economía nacional.

No debemos dejar de mencionar que, a pesar de las reiteradas suspensiones de las garantías individuales durante ese periodo, el gobierno de la República junto con el Partido Comunista y la Iglesia Católica, suscribieron el capítulo de las garantías sociales en la Constitución, el Código de Trabajo y la creación de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Después de la finalización de la guerra, la mayoría de los alemanes deportados regresó a Costa Rica con muchas dificultades a partir de 1946. Los que permanecían en los Estados Unidos y los alemanes que habían sido intercambiados y se encontraban en Alemania, cuando retornaron a Costa Rica tuvieron que esperar para poder nacionalizarse pues todavía estaban vigentes las leyes del Bloqueo hasta la Guerra Civil de 1948 y la instauración de la Junta Fundadora de la Segunda República, jefada por don José Figueres Ferrer. La mayoría de esas familias siguen viviendo en Costa Rica siempre sintiéndose como parte de dos naciones en lo cultural, social y económico.

No obstante la paz en el mundo duraría desgraciadamente pocos meses. Acontecimientos de la posguerra entre la Unión Soviética y los Estados Unidos produjeron la repartición del mundo en dos bloques antagónicos que mantuvieron durante décadas la llamada Guerra Fría. A partir de 1947, se inició una condición geopolítica de tensión entre los dos bloques: el Occidente liderado por los Estados Unidos y la Alianza del Atlántico Norte (OTAN) versus el bloque Oriental dirigido por la Unión Soviética y sus satélites.

No ocurrió una guerra de largo alcance entre las dos superpotencias pero sí un armamentismo creciente para combatir en una posible guerra nuclear. En este mundo bipolar se presentaron toda clase de conflictos no solamente políticos y militares, sino también en campos ideológicos, científicos, sociales, informáticos, espaciales, deportivos y económicos. Vinieron peligros en la esfera de influencia de los dos poderes y América Latina no estuvo excluida. Los intereses estratégicos de los Estados Unidos y la Unión Soviética surgieron en Cuba después de la Revolución Cubana y la ayuda de los soviéticos, en especial en la implantación de misiles nucleares en la isla en 1962. Asimismo, este contexto fue el marco sobre el que luego se desarrollarían las guerras de Corea y Vietnam, episodios bélicos que también marcaron el desarrollo de la humanidad en el siglo XX.

## Referencias

- Acuña Ortega, Víctor Hugo. 1997. *Conflicto y Reforma en Costa Rica: 1940-1949*. San José: EUNED.
- Arias Mora, Dennis. 2008. "El comercio entre Costa Rica y Alemania entre guerras, crisis e imperios (1914-1940). *Diálogos*. Número Especial. Disponible en <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm> Consultado el 2 de febrero de 2009.
- Calvo Castro, Carlos. 1985. *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial. 1939-1945*. San José: EUNED.
- Gólcher, Erika. 1996. "La Segunda Guerra Mundial: Participación costarricense en la organización panamericana (1936-1944). *Anuario de Estudios Centroamericanos* 22(2): pp. 91-104.
- Haywood, John. 2000. *Atlas historico del mundo*. Colonia: Könemann.
- Herrera Balharry, Eugenio. 1988. *Los alemanes y el Estado cafetalero*. San José: EUNED.
- Institución Cultural Germano-Costarricense. 1987. *75 Jahre Humboldt-Schule. De la Escuela Alemana al Colegio Humboldt*. San José, Costa Rica.
- Niehaus Quesada, Bernd. 1972. *Las leyes del bloqueo económico, sus orígenes internacionales, sus motivos nacionales y su constitucionalidad*. Universidad de Costa Rica, tesis de derecho.
- Pérez Brignoli, Héctor. 1997. *Breve Historia Contemporánea de Costa Rica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Peters Solórzano, Gertrud. 2016. *El negocio del café de Costa Rica, el capital alemán y la geopolítica, 1907-1936*. Heredia: EUNA.
- Peters, Gertrud y Margarita Torres. 2003. "Cambios en la propiedad agrícola en Costa Rica durante la Segunda Guerra Mundial". *Producto de investigación* de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional. Inédito.
- Peters, Gertrud y Margarita Torres. 2003. "Leyes y Decretos promulgados por el gobierno costarricense para comprobar a los ciudadanos y empresas de países enemigos con residencia en Costa Rica durante la Segunda Guerra Mundial." *Diálogos*, 4 (2).
- Rojas Suárez, Juan Francisco. 1943. *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial, 7 diciembre de 1941, 7 diciembre de 1943*. San José: Imprenta Nacional.
- Sáenz Carbonelle, Jorge Francisco. 2000. *Historia Diplomática de Costa Rica (1910-1948)* Tomo II. San José: Editorial Juricentro.
- Torres, Margarita y Gertrud Peters. 2006. "Expropiación de la finca cafetalera La Caja en Costa Rica en el entorno de la Segunda Guerra Mundial." *Ponencia* presentada en el VIII Congreso Centroamericano de Historia. Antigua, Guatemala. 10-14 de julio.
- Torres, Margarita y Gertrud Peters. 2002. "Los Archivos de la Junta de Custodia de Costa Rica durante la Segunda Guerra Mundial: ciudadanos y empresas en las diferentes listas construidas por el gobierno británico, estadounidense y costarricense." *Revista de Historia*, (46): 261-307.

# Anexos

---

En este apartado se incluye la transcripción de algunos decretos o documentos emitidos en el contexto de guerra.

Lista de deportaciones .....	62
La Junta de Defensa Civil .....	70
Oscurecimiento de puertos y ciudades .....	72
Discurso del Dr. Calderón Guardia sobre el estado de guerra .....	74
Prohibición de todo comercio .....	76
Medidas de prevención para evitar el sabotage .....	78

### Lista de deportados desde Costa Rica hacia los campos de concentración en los Estados Unidos

#	Nombre	Nacionalidad	Fecha
1	Alsleben, Hans Fritz Adolf	Alemán	2 abril 1942
2	Antola Massa Pietro	Italiano	21 mayo 1941
3	Arend Poth, Hans	Alemán	2 abril 1942
4	Arend, Walter	Alemán	19 enero 1943
5	Arend, Carlos Federico	Alemán	19 enero 1943
6	Arend, Walter Luis	Alemán	19 enero 1943
7	Assen Lutenberg, Rudolf	Alemán	2 abril 1942
8	Asayama Orisi, Sakuichi	Japonés	13 diciembre 1941
9	Aumuller, Ludwig	Alemán	21 mayo 1941
10	Baiardo Llarbaro, Alfredo	Italiano	21 mayo 1941
11	Banelli Ambrosio, Venvenuto	Italiano	21 mayo 1941
12	Baralli Liderini, Mario	Italiano	21 mayo 1941
13	Bauer Rehaart, Wilhelm	Alemán	2 abril 1942
14	Bayer, Franck	Alemán	19 enero 1943
15	Bednareck, Anton	Alemán	21 mayo 1941
16	Behrens Stold, Emilio	Alemán	23 octubre 1943
17	Behrens, Jorge	Alemán	23 octubre 1943
18	Belli Dorrasca, Francisco	Italiano	21 mayo 1941
19	Benavenuti Petroni, Alfredo	Italiano	21 mayo 1941
20	Benke Niedermeier, Walter	Alemán	2 abril 1942
21	Bestel, Walter	Alemán	2 abril 1942
22	Berger Hansing, Hans	Alemán	21 mayo 1941
23	Bolten Luthmer, Herberth	Alemán	2 abril 1942
24	Bove, Ferdinando	Italiano	19 enero 1943
25	Brand Stoller Werner	Alemán	21 mayo 1941
26	Breithaup Cooper, Werner	Alemán	2 abril 1942
27	Breyman, Guillermo von	Alemán	4 enero 1942
28	Burger Berchtold, Jorge	Alemán	2 abril 1942
29	Buttner Schovein, Hans	Alemán	21 mayo 1941
30	Buscken, Bernhcrd	Alemán	19 enero 1943
31	Cella Weber, Heins	Alemán	21 mayo 1941
32	Checker, Hardy	Austriaco	23 octubre 1943

#	Nombre	Nacionalidad	Fecha
33	Cobelli Cobetz, Eugenio	Italiano	21 mayo 1941
34	Constantino, Elsner	Italiano	2 abril 1942
35	Corrigeaux Soscien, Hans	Alemán	2 abril 1942
36	Cortalle Castelino, Gerolame	Italiano	21 mayo 1941
37	Curti Hoffmann, Bruno	Italiano	21 mayo 1941
38	Dannenberger Messerschmidt, Fritz	Alemán	19 enero 1943
39	Desógus Stochino, Pietro	Italiano	21 mayo 1941
40	Doladino Pito, Nicolo	Italiano	21 mayo 1941
41	Domeck, Harry Frey	Alemán	4 enero 1942
42	Dorsam, Emilio	Alemán	4 enero 1942
43	Dunckler Gessler, Waldemar	Alemán	21 mayo 1941
44	Durdot Kastens Heinrich	Alemán	21 mayo 1941
45	Durso Chavolinni Vicenzo	Italiano	21 mayo 1941
46	Dutti Miterbacke;, Teodoro	Italiano	21 mayo 1941
47	Dyes H., Wilhelm Otto Walter	Alemán	2 abril 1942
48	Eckstein, \Valter Federico	Alemán	4 enero 1943
49	Eckstein, Walter	Alemán	19 enero 1943
50	Effinger Graff, Max	Alemán	2 abril 1942
51	Ehehalt, Federico Alberto	Alemán	2 abril 1942
52	Floretti Garezznao, Emilio	Italiano	21 mayo 1941
53	Fortuniack Nepsoke, Adalbert	Alemán	4 enero 1942
54	Forcke Schloeindorft, Wilhelm	Alemán	21 mayo 1941
55	Freitaag, Gunther	Alemán	2 abril 1942
56	Freund Hasgens, Gunther	Alemán	21 mayo 1941
57	Freidrich, Karl	Alemán	2 abril 1942
58	Galli Mibelli, Mario	Italiano	21 mayo 1941
59	Gassmann Oberlaender, Federico	Alemán	19 enero 1943
60	Gehrmann, Kurt	Alemán	19 enero 1943
61	Gentson Will, Bodo	Alemán	21 mayo 1941
62	Gerothwold, Ernesto	Alemán	19 enero 1943
63	Ghillinni Dellalata, Guiseppe	Italiano	21 mayo 1941
64	Giebler Finsterwalder, Max	Alemán	2 abril 1942
65	Giebler Gross, Karl	Alemán	19 enero 1943
66	Gianatti Aracoi, Guiseppe	Italiano	21 mayo 1941



#	Nombre	Nacionalidad	Fecha
67	Gilvestri Salvestrin, Angelo	Italiano	1 mayo 1941
68	Giordani Guccinelli, Gregolino	Italiano	21 mayo 1941
69	Giorgio Flego, Alessandro	Italiano	21 mayo 1941
70	Grassi Palsich, Atilio	Italiano	21 mayo 1941
71	Gregori Rabitch, Augusto	Italiano	21 mayo 1941
72	Greezembsky, Alfonso	Alemán	21 mayo 1941
73	Graffe, Klaus	Alemán	2 abril 1942
74	Grundwell, Eugenio	Alemán	23 octubre 1942
75	Grundwell, Hans	Alemán	4 enero 1942
76	Gruetter Graff, Roland	Alemán	4 enero 1942
77	Gubba, Otto	Alemán	2 abril 1942
78	Gunther Grummann, Heinz	Alemán	21 mayo 1941
79	Gurcke Hickfand, Osear	Alemán	19 enero 1943
80	Gurcke Hickfand, Werner	Alemán	19 enero 1943
81	Guttler Hugin, Paul	Alemán	19 enero 1943
82	Haack, Pablo	Alemán	2 abril 1942
83	Haeberle, Edgar	Alemán	19 enero 1943
84	Haeberle, Gustavo	Alemán	19 enero 1943
85	Hammann Fishr, Edward	Alemán	4 enero 1942
86	Hannekamp, Mitter	Alemán	2 abril 1942
87	Halder Lacher, Jorge	Alemán	19 enero 1943
88	Hartmann Horn, Karl	Alemán	21 mayo 1941
89	Hartungs, Nagemans	Alemán	4 enero 1942
90	Henckel Hartmann, Hans	Alemán	4 enero 1942
91	Heilhamer Hansfeld, Karl	Alemán	21 mayo 1941
92	Hering Billanger, Osear	Alemán	4 enero 1942
93	Hermann Zertun, Tom	Alemán	2 abril 1942
94	Hettling Shell, Alberto	Alemán	4 enero 1942
95	Heymann von Donop, Hans von	Alemán	2 abril 1943
96	Hillmann Raabe, Heinrich	Alemán	21 mayo 1941
97	Hillmann Johanson, Paul	Alemán	23 octubre 1942
98	Nishasrhi Igarashi Alej	Japonés	13 diciembre 1941
99	Honorato Riviaccio, Sabato	Italiano	21 mayo 1941
100	Hosokawa Kotoda, Yeashimoto	Japonés	13 diciembre 1941

#	Nombre	Nacionalidad	Fecha
101	Hrivnac Latzel, Josef	Alemán	2 abril 1943
102	Iedrich Millafuich, Domenico	Alemán	21 mayo 1941
103	Imura Osawa, Torakichi	Japonés	13 diciembre 1941
104	Isikawa Ikai, Yashuei	Japonés	13 diciembre 1941
105	Iwasahi, Ogawa	Japonés	13 diciembre 1941
106	Ishimoto Tuzuki, Samozuke	Japonés	13 diciembre 1941
107	Jmlau Kaudritzki, Waldemar	Alemán	4 enero 1942
108	Joschops Kafulghes, Karl	Alemán	21 mayo 1941
109	Junnemann Gunteer, Georg	Alemán	21 mayo 1941
110	Kabsch Meese, Osear	Alemán	23 octubre 1942
111	Kadler ven Delft, Karl	Alemán	21 mayo 1941
112	Kalinouski, Ingo	Alemán	4 enero 1942
113	Karl Shad, Federico	Alemán	19 enero 1943
114	Karlinski, Jonny	Alemán	23 octubre 1942
115	Knohr Carranza, Erwin	Alemán	19 enero 1943
116	Kettemburg, Schweben	Alemán	21 mayo 1941
117	Kewaguchi, Sakuhei	Japonés	13 diciembre 1941
118	Kitzing, Karl	Alemán	4 enero 1942
119	Klaiber Tgar Rüdolf	Alemán	2 abril 1942
120	Kleun Hornst, Mathias	Alemán	21 mayo 1941
121	Klieforth Galombienski, Richard	Alemán	4 enero 1942
122	Klieforth, Georg	Alemán	2 abril 1942
123	Kijuder Mazarol, Giovanni	Italiano	21 mayo 1941
124	Kloss, Walter Adalbert	Alemán	4 mayo 1941
125	Knobe Suiver Johanning, Franz	Alemán	21 mayo 1941
126	Kobayashi, Hajime	Japonés	13 diciembre 1941
127	Koot Samper, Werner	Alemán	19 enero 1943
128	Koylin, Francisco	Alemán	4 enero 1942
129	Krauss Schiede, Friedel	Alemán	21 mayo 1941
130	Krieffmann Rheim, Georg	Alemán	4 enero 1942
131	Krogmann, Otto Wilhelm	Alemán	4 enero 1942
132	Krusse Lanestein, Domingo	Alemán	2 abril 1942
133	Krusse Stube, Enrique	Alemán	19 enero 1943
134	Krusse, Alfredo	Alemán	4 enero 1942

#	Nombre	Nacionalidad	Fecha
135	Kuhn Gericke, Herbert	Alemán	2 abril 1942
136	Kumm Ragemacher, August	Alemán	21 mayo 1941
137	Kurt Butze Riemer, August Gustav	Alemán	2 abril 1942
138	Langhar Bunder, Hugo	Alemán	2 abril 1942
139	Langler Gatcher Hans	Alemán	21 mayo 1941
140	Laiano Daneri, Úalo	Italiano	21 mayo 1941
141	Lazarino Fomarchi, Ballerino	Italiano	21 mayo 1941
142	Lehmann, Antonio	Alemán	4 enero 1942
143	Lehmann Rutschell, Franz	Alemán	21 mayo 1941
144	Liebhaber, Carlos	Alemán	19 enero 1943
145	Lindgens, Rudolf	Alemán	4 enero 1942
146	Luers Struck, Gerhard	Alemán	21 mayo 1941
147	Locatelli Gabrielli, Gabrielle	Italiano	21 mayo 1941
148	Lorengel, Ernesto	Alemán	23 octubre 1941
149	Luda Katslscke, Pauol	Alemán	21 mayo 1941
150	Luthje de la Burrse, Wilhelm	Alemán	21 mayo 1941
151	Machi Merlo, Albino	Alemán	21 mayo 1941
152	Malissa Matccvich, Pietro	Alemán	21 mayo 1941
153	Mackrot, Gurgen	Alemán	21 mayo 1941
154	Marzarrotti, Liboro	Italiano	21 mayo 1941
155	Maherlin, Max	Alemán	2 abril 1942
156	Matsui Yoshida, Sojiro	Japonés	13 diciembre 1941
157	Marckwart, Fritz	Alemán	2 abril 1942
158	Merther Rammlinger Mathias	Alemán	21 mayo 1941
159	Metsner Ziemudder, Íleinz	Alemán	2 abril 1942
160	Meyer Scheelzer, Fritz	Alemán	21 mayo 1941
161	Meyer Vamkael, Wilhelm	Alemán	19 enero 1943
162	Miller Lacher, Bruno	Alemán	19 enero 1943
163	Miller Lacher, Otto	Alemán	19 enero 1943
164	Mittelberger Heiter, Franz	Alemán	4 enero 1942
165	Moiser, Hans	Alemán	23 octubre 1942
166	Morvach Neubert, Eric	Alemán	--
167	Nacksahima Komatsu, Teiji	Japonés	13 diciembre 1941
168	Nacken Denten, Josef	Alemán	21 mayo 1941

#	Nombre	Nacionalidad	Fecha
169	Neugebauer Milde, Eric	Alemán	19 enero 1943
170	Nevermann Rownd, Karl	Alemán	2 abril 1942
171	Newmann Laubinger, Ricahrd	Alemán	23 octubre 1942
172	Oberdieck Rodhen, Hermann	Alemán	2 abril 1942
173	Oechofer, Ernesto	Alemán	2 abril 1942
174	Okamoto Nakamura, Hadzurrii	Japonés	13 diciembre 1941
175	Okamura, Yashutaro	Japonés	13 diciembre 1941
176	Ostenkotter Wagler, Rolf	Alemán	21 mayo 1941
177	Ottens Eric Jules	Alemán	4 enero 1942
178	Palmeri Solano, Francisco	Italiano	21 mayo 1941
179	Paravidino Guistini, Cesare	Italiano	21 mayo 1941
180	Paschkam, Max	Alemán	2 abril 1942
181	Paussini La Forgia, Sergio	Italiano	21 mayo 1941
182	Pending Muller, Rudolf	Alemán	21 mayo 1941
183	Peters Schneider, Rudolf	Alemán	19 enero 1943
184	Peters Schneider, Werner	Alemán	19 enero 1943
185	Petrovich Víctor, Giovanni	Italiano	21 mayo 1941
186	Rehaag Wein, Alfredo	Alemán	19 enero 1943
187	Rehaag Wein, Hans	Alemán	19 enero 1943
188	Rheim Nordoff, Hans Machin	Alemán	4 enero 1942
189	Reich Bormeister, Carlos	Alemán	2 abril 1942
190	Reich Kapanke, Arno	Alemán	2 abril 1942
191	Reissing, William	Alemán	4 enero 1942
192	Ritter Roland, Heinz	Alemán	2 abril 1942
193	Robert de París, Luis	Fancés	23 octubre 1943
194	Rocca Fealdo, Edoardo	Italiano	21 mayo 1941
195	Rorhsen Clausen, Herberth	Alemán	21 mayo 1941
196	Rosace Runci, Herminio	Italiano	21 mayo 1941
197	Rosembaum, Emil	Austriaco	23 octubre 1942
198	Ruhenebeck Meunken, Karl Heinz	Alemán	4 enero 1942
199	Rump Mundelor, Hermann	Alemán	21 mayo 1941
200	Sabastano Sportiello, Ferdinando	Italiano	21 mayo 1941
201	Sandweg H., Adolf	Alemán	2 abril 1942
202	Sauter Schmidt, Pablo	Alemán	19 enero 1943

#	Nombre	Nacionalidad	Fecha
203	Schaer, Hans Gustav	Alemán	2 abril 1942
204	Scala Nolane, Rafael'o	Italiano	21 mayo 1941
205	Schever Bechtal, Stephen	Alemán	2 abril 1942
206	Schmeckies Soil, Walter	Alemán	19 enero 1943
207	Schneider, Walter T	Alemán	2 abril 1942
208	Schramm Weber, Hans	Alemán	2 abril 1942
209	Schreiber Winogradoff, Heinrich	Alemán	2 abril 1942
210	Schubert Graff, Fritz Walter	Alemán	21 mayo 1941
211	Schulcke Malon, Bruno	Alemán	21 mayo 1941
212	Schosinski Becker, Gunther W.	Alemán	2 abril 1942
213	Scotti Capona, Guisepe	Italiano	21 mayo 1941
214	Scuri Lago, Lorenzo	Italiano	21 mayo 1941
215	Seegecken Harjhaussen, Hermann	Alemán	21 mayo 1941
216	Sedlmair Knopel, Melchor	Alemán	2 abril 1942
217	Sorg Schunter, Carl	Alemán	2 abril 1942
218	Spadaro Liberi, Sergio	Italiano	21 mayo 1941
219	Spezny, Wilhelm	Húngaro	22 octubre 1942
220	Sposito Radigeldo, Raimundo	Italiano	21 mayo 1941
221	Stahmleder Dessler, Alfred	Alemán	2 abril 1942
222	Strehll Gilliz, Wilhelm	Alemán	21 mayo 1941
223	Steichen Catalina, Emil	Luxemburg	19 enero 1943
224	Schroeder, Richard	Alemán	19 enero 1943
225	Spoerl Wolff, Pablo	Alemán	21 mayo 1943
226	Schemm, Ewald von	Alemán	19 enero 1943
227	Schueller Merten, Michal	Alemán	19 enero 1943
228	Sporl, Ernest	Alemán	19 enero 1943
229	Sirahisi Araneki, Hikokurna	Japonés	13 diciembre 1941
230	Sako, Toshio	Japonés	13 diciembre 1941
231	Sinohara Maturua, Heijiro	Japonés	13 diciembre 1941
232	Suzue Mai, Chiqueó	Japonés	13 diciembre 1941
233	Sano, Tsuotaro	Japonés	13 diciembre 1941
234	Sctanis Leoncini, Guisepe	Italiano	4 enero 1942
235	Shur Harkmann, Kurt	Alemán	4 enero 1942
236	Schor Schuaberg, Wilhelm	Alemán	2 abril 1942
237	Schonfeldt, Joachin Peter	Alemán	2 abril 1942

#	Nombre	Nacionalidad	Fecha
238	Schulze, Wilhelm	Alemán	2 abril 1942
239	Tassini Scherl, Romano	Italiano	21 mayo 1941
240	Tawara Histocki, Matsuo	Japonés	13 diciembre 1941
241	Theiling Granz, Karl	Alemán	21 mayo 1941
242	Thereyden Neu, Karl	Alemán	21 mayo 1941
243	Tomás Bataia. Luigi	Italiano	21 mayo 1941
244	Tsubakisaki, Chiyoso	Japonés	13 diciembre 1941
245	Tsuji Isukaua, Temeji	Japonés	13 diciembre 1941
246	Tsunemoto Nisikawa, Mitwo	Japonés	13 diciembre 1941
247	Uemura Kawashima, Mitsuo	Japonés	13 diciembre 1941
248	Ungcr von Bloemendal, Hans	Alemán	19 enero 1943
249	Ulini Ullani, Duilio	Italiano	21 mayo 1941
250	Vaero, Roger van der	Holandés	2 abril 1942
251	Valentini Bataia, Guisepe	Italiano	21 mayo 1941
252	Vassini Forluga, Antonio	Italiano	21 mayo 1941
253	Vedoua Sendel, Francisco	Alemán	2 abril 1942
254	Weber Hoo,, Enrique	Alemán	19 enero 1943
255	Wegener, Josef August	Alemán	2 abril 1942
256	Weiss, Rudolf	Alemán	2 abril 1942
257	Wehmann, Kit	Alemán	4 enero 1942
258	Wiedermann, Will	Alemán	4 enero 1942
259	Wimmer, Franck	Alemán	19 enero 1943
260	Wimmer, Otto F.	Alemán	23 octubre 1942
261	Wind, Kitao	Japonés	9 mayo 1942
262	Winnert Lehmann, Siegfried	Alemán	21 mayo 1941
263	Weissmuller Wagner, Antonio	Alemán	4 enero 1942
264	Wittje Kreye, Wilhelm	Alemán	21 mayo 1941
265	Wittlinger, Hans	Alemán	2 abril 1942
266	Yonesawa Matsura, Yoshiro	Japonés	13 diciembre 1941
267	Yrig Krim, Johanner	Alemán	4 enero 1942
268	Zanelli Sarbia, Arbaldo	Italiano	21 mayo 1941
269	Zehner, Heinrich	Alemán	23 octubre 1942
270	Zeuner, Federico	Alemán	2 abril 1942
271	Zincke Roeder, Walter	Alemán	19 enero 1943
272	Muller Knoops, Henry	Alemán	21 mayo 1941

## La Junta de Defensa Civil

**Nº 10. San José, 25 de febrero de 1942**

### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ACUERDA

1º. Crear la Junta Nacional de Defensa Civil para que colabore con el Gobierno Nacional en la adopción y ejecución de las medidas de carácter civil tendientes a resguardar la población de la República de las consecuencias que en la práctica produzca el estado de guerra en que se encuentra el país.

2º. Integrar dicha Junta con las personas siguientes:

Don Julio Acosta García	Don Fernando Valverde Vega
Lic. don Jorge Calzada Bolandi	Don Hernán Sáenz Huete
Dr. don Solón Núñez Frutos	Don Virgilio Calvo Brenes
Ing. don Arturo Tinaco Jiménez	Don José F. Robert Durán

3º. Nombrar Oficial Mayor de la misma al señor don Isidro Peirera Boix.

4º. Las personas nombradas aceptarán sus cargos ante el señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública, y en ese acto o posteriormente, harán la elección de su directorio.

Comuníquese y publíquese. Calderón Guardia. El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública, F. Calderón Guardia.

[...]

Apenas instalada, la Junta inició sus labores con toda actividad, sometiéndolo al criterio de la Secretaría de Seguridad Pública los planes de sus actuaciones a desarrollar, los cuales en cada caso fueron atendidos y puestos en conocimiento de las otras Secretarías de Estado en lo que al resorte de cada una de ellas correspondía.

Una de las primeras preocupaciones de la Junta, fué la de construir refugios contra bombardeos aéreos, ya que por la vecindad de Costa Rica con el canal de Panamá, se temía un ataque sobre aquella importantísima y estratégica zona, y consecuentemente sobre nuestro país como el que alevósamente cometieron los nipones en Pearl Harbor.

El Gobierno acogió la iniciativa y dictó las disposiciones necesarias para que se procediera a la construcción de los refugios llamados antiaéreos. Con un criterio lógico, se escogió a los planteles de enseñanza primero, para llevar a cabo esas construcciones, con el humanitario fin de proteger a los niños de las escuelas y estudiantes de los colegios, que en cantidad de varios miles se albergan diariamente en esos centros de enseñanza.

Se aprovecharon las vacaciones de las escuelas para construir esos refugios y, al efecto, se retrazó por un mes la iniciación de los cursos escolares, conforme a disposiciones emanadas de la Secretaría de Educación Pública y contenidas en el siguiente aviso:

"La Secretaría de Educación Pública, pone en conocimiento de los padres de niños que deban asistir a las escuelas de las ciudades de San José, Limón y Puntarenas, y del distrito de Osejo (Mata Redonda), que a solicitud de la Junta de Defensa Civil, dichas escuelas permanecerán cerradas hasta el 6 de abril próximo, a fin de preparar debidamente los refugios de protección que se consideran indispensables para la seguridad de los escolares en caso de un ataque aéreo.

San José, febrero de 1942.

Este anunció, que apareció en La Gaceta del 27 de febrero de 1942, fué publicado en todos los diarios del país.

**Fuente:** Rojas Suárez, Juan Francisco (Ed). *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial: 7 de diciembre de 1941 al 7 de diciembre de 1943, Administración Calderón Guardia*. Costa Rica. Imprenta Nacional. pp. 52-53.

## Oscurecimiento de puertos y ciudades

INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL GOBIERNO A LAS AUTORIDADES MILITARES DE NUESTROS PUERTOS PARA MANTENER INVARIABLEMENTE EL OSCURECIMIENTO NOCTURNO EN TODOS AQUELLOS SITIOS QUE, DESDE EL MAR, PUDIERAN SER OBJETO DE IDENTIFICACIÓN PARA EL ENEMIGO (BLACKOUT)

De acuerdo con las disposiciones que sobre oscurecimiento de los puertos tomaron las autoridades de la Zona del Canal, en Panamá, nuestro Gobierno hizo lo mismo, de consuno con la Junta de Defensa Civil. Disposiciones que se hicieron más rigurosas y efectivas, después del hundimiento del vapor "San Pablo", ocurrido en nuestro Puerto de Limón.

Se giraron instrucciones telegráficas y radiográficas a los capitanes de todos los puertos nacionales, en el sentido de que esos puertos se mantuvieran oscurecidos por las noches, especialmente en los lugares que pudieran servir de guía al enemigo -submarinos en este caso-, para ataques nocturnos.

[...]

A las autoridades de todos los puertos nacionales, al respecto, les fueron giradas las siguientes disposiciones, como precaución que debían tomar las autoridades de embarques contra submarinos y ataques en los puertos sin protección. Estas medidas, recomendadas por la sección naval de la Legación de los Estados Unidos de América, fueron las siguientes:

1. Oscurezcan todos los barcos, muelles y también la ciudad.
2. No carguen ni descarguen de noche.
3. Tengan los barcos a los lados de los muelles y en lugares fáciles para salir en el más breve tiempo.

4. Coloquen las defensas vacías donde puedan estar los barcos seguros contra los torpedos.
5. Tengan las defensas contra colisiones, listas para colocarse y los cables arrollados.
6. Si los remolcadores están en el puerto, ténganse listos para asistencia inmediata, de modo de remolcar el barco fuera del muelle, donde no obstruya, en caso de que se hunda.
7. Tiéndanse los cables en caso de halar pronto si necesita levantar.
8. Manténgase un guarda para el ancla y téngase la llave de apagar incendios lista para uso inmediato.
9. El equipo de apagar incendios debe estar listo también, para uso inmediato.
10. Constrúyase un camuflaje para hacer aparecer el vapor como parte del muelle, hasta donde sea posible.
11. Ténganse las máquinas listas para zarpar al primer aviso.
12. Redúzcase el humo al mínimo para no llamar la atención.
13. Séllese la estación de radio y requísense todos los radios particulares.
14. Téngase una patrulla en el puerto, en una lancha pequeña, donde sea posible.
15. Colóquense los barcos esperando entrada al puerto, de modo que ofrezcan la mayor protección posible, según sean anclados por: 1) en la parte menos honda cuando estén en la canal; 2) anclándolos bien fuera de la entrada del puerto y de los muelles de modo que si ocurre un hundimiento no obstruya el tránsito.
16. Los barcos armados deben disponer de hombres listos continuamente en guardia, para operar las armas inmediatamente.
17. Oblíguese a dormir a la tripulación en cubierta, para evitar, caso de un torpedeo, que no sean atrapados en los camarotes.
18. Ténganse todas las entradas del puerto, las boyas y los faros de la rada, completamente apagados.

**Fuente:** Rojas Suárez, Juan Francisco (Ed). *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial: 7 de diciembre de 1941 al 7 de diciembre de 1943, Administración Calderón Guardia*. Costa Rica. Imprenta Nacional. pp. 69-71.

## Discurso del Dr. Calderón Guardia sobre el estado de guerra

"La resolución tomada hoy por nosotros responde a la profunda convicción de que Costa Rica no debe ni puede tener la menor vacilación en el cumplimiento de sus compromisos internacionales y de solidaridad continental. Estamos en guerra con Alemania, Italia y el Japón, haciendo honor a los pactos suscritos por Costa Rica: Pero no es esto todo. Cabe decir que no somos nosotros, que no son los Estados Unidos ni ninguna otra de las grandes naciones que luchan en defensa de la democracia los que hemos provocado esta espantosa conflagración.

Han sido los líderes de esas tres potencias totalitarias los que han declarado la guerra al mundo civilizado, atropellando todos los derechos, violando todos los convenios y tratados, dejándose llevar de una locura de dominación, que ya ha esclavizado y destrozado naciones y pueblos dignos de todo nuestro respeto por su civilización y progreso y por el aporte que a través de los siglos hayan rendido a la cultura mundial. Holanda, Bélgica, Dinamarca, Polonia, Grecia, Yugoslavia, Noruega y la pobre Francia han sido las víctimas de la voracidad de estos modernos vándalos. Como verdaderas aves de rapiña se han lanzado los ejércitos totalitarios sobre las naciones débiles o desarmadas para hacerlas fácil presa de su voracidad.

Sin más causa ni motivo que su propio afán de dominación, Japón, Italia y Alemania han venido haciendo la guerra a todas las naciones que no se han doblegado voluntariamente a sus deseos. Tres grandes países, Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia están dando su sangre y afrontando el sacrificio con extraordinario heroísmo, hasta lograr el triunfo que habrá de desterrar para siempre de la faz de la tierra la gravísima amenaza que significa el totalitarismo bárbaro y agresor. Esa lucha es una lucha nuestra. Las grandes democracias están defendiendo y defendiéndose a nosotros, pueblos débiles y desarmados, cuyas riquezas naturales y cuya estratégica posición geográfica es ferozmente codiciada porque no tienen más Dios, ni más ley que la fuerza y potencialidad de sus armas.

Mientras la guerra estuvo confinada en el Viejo Mundo nos limitamos a desear con todas las fuerzas de nuestro espíritu que la Providencia diere el triunfo a los

defensores del derecho y de justicia. Cuando ya la agresión ha dado su primer zarpazo a una Nación Americana, teníamos que tomar resueltamente y sin vacilaciones el camino que nos señalaban nuestros compromisos internacionales y los más sinceros impulsos de nuestro corazón".

Refiriéndose luego a las disposiciones dictadas para controlar estrictamente las actividades y movimientos de los súbditos alemanes, japoneses e italianos, el señor Presidente de la República nos manifestó lo siguiente:

"Se han impartido instrucciones para que sean detenidos un corto número de dichos elementos a quienes se les conoce por su fanatismo totalitario. De ellos puede esperarse cualquier acto que atente contra los intereses de Costa Rica y nosotros estamos en la obligación de impedirlo. Las autoridades militares han ocupado también, el Club Alemán, la Casa de Italia, la Planta Eléctrica de Tres Ríos, que opera un súbdito alemán y es probable que se ocupen otros centros más. Ese corto número de detenidos serán tratados con las consideraciones debidas, siempre que no se les compruebe que han cometido delito, en cuyo caso serán sancionados con todo rigor.

No hay en el ánimo del Gobierno de Costa Rica ningún propósito de persecución. No vamos a darles a los súbditos de las naciones con las cuales estamos en guerra el trato que los ejércitos alemanes, italianos y japoneses dan a los habitantes de las naciones que tienen aplastadas bajo su bota militar. Es bueno que sepan todos, que ellos serán, en estos momentos tan difíciles, los árbitros de sus propios destinos. Van a ser estricta y severamente vigilados. Tendrán que acatar rígidas disposiciones que hemos dictado en beneficio de nuestra propia defensa. El que las cumpla al pie de la letra no tiene nada que temer. Si alguno pretendiera burlarlas sentirá sobre sí, el peso de nuestra autoridad y no tendrá derecho a lamentarse de las consecuencias que esa desobediencia le acarree.

Nos sentimos inclinados a la verdad en favor de extranjeros que conviven con nosotros hace muchos años, que han sido elementos de trabajo y de orden y a quienes Costa Rica les ha brindado amplia acogida y hospitalidad. Pero esa bondad -es bueno que lo sepan para que luego no se llamen a engaño- tiene un límite, que es el del interés y seguridad de nuestra Patria, que está por encima de todas las cosas, y en cuya defensa no tendríamos ni la menor vacilación ni la más mínima contemplación".

(Publicado en LA TRIBUNA, el diciembre 12 de 1941)

**Fuente:** Rojas Suárez, Juan Francisco (Ed). *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial: 7 de diciembre de 1941 al 7 de diciembre de 1943, Administración Calderón Guardia*. Costa Rica. Imprenta Nacional. pp. 8-10.

## Prohibición de todo comercio

ENTRE PERSONAS RESIDENTES EN COSTA RICA, NACIONALES  
O EXTRANJEROS Y PERSONAS RESIDENTES  
EN ALEMANIA, ITALIA Y JAPÓN  
Nº. 52  
RAFAEL A. CALDERÓN GUARDIA  
Presidente de la República

### CONSIDERANDO

Que por decreto Nº 3 de 8 de diciembre en curso y Nº 4 de 11 de mismo mes, el Poder Ejecutivo, de conformidad con el inciso 14 del artículo 102 de la Constitución Política y el acuerdo legislativo Nº 2 del ocho de este mes, declaró la existencia del estado de guerra entre Costa Rica y Japón, Alemania e Italia. Que es un principio de Derecho Internacional que tal declaratoria implica la cesación de todo comercio recíproco entre los nacionales de uno y otro de los países que se hallan en guerra, o cuando menos obliga a reglamentar esas actividades en forma que su ejercicio no pueda perjudicar el interés primordial de la defensa común, que sufriría mengua si se dejara a la libre disposición de los súbditos de las naciones con las cuales existe el estado de guerra, los bienes y otros recursos económicos que poseen en el país.

### POR TANTO:

De conformidad con los principios generales del Derecho de Guerra y las disposiciones citadas,

### DECRETA:

**Artículo 1.** Queda terminantemente prohibido todo acto de comercio entre las personas que residan en Costa Rica, nacionales o extranjeros, y las personas que residan en Japón, Alemania o Italia, sea cual fuere su nacionalidad.

**Artículo 2.** Los súbditos japoneses, alemanes o italianos que se encuentran en el país, deberán presentar a la Oficina de Coordinación creada por decreto Nº 44 de 10 de octubre último, una declaración completa y detallada de sus propiedades y bienes. Las sociedades o empresas de cualquier naturaleza en que tengan interés como socios o accionistas personas de aquellas nacionalidades, estarán obligadas igualmente a presentar a la Oficina de Coordinación un informe escrito indicando su capital activo y pasivo, los nombres de los súbditos japoneses, alemanes o italianos que sean socios o accionistas de la empresa, y el número y valor de las acciones que a cada uno de ellos pertenece, si se trata de Sociedades Anónimas, o de la participación que a cada uno corresponde en el caso de sociedades colectivas o en comandita simplemente.

**Artículo 3.** Quedan sometidas al control y vigilancia especial del Estado, las actividades comerciales de todo género que realicen los súbditos japoneses, alemanes o italianos residentes en Costa Rica, así como las sociedades colectivas de que forme parte alguno de ellos, y las sociedades anónimas en que figuren como accionistas en proporción mayor de un 25% personas de las nacionalidades dichas. Todas las personas y sociedades comprendidas en la disposición anterior, quedan obligadas a llevar una contabilidad minuciosa, en libros debidamente sellados y por personas autorizadas, así como a presentar resúmenes periódicos de sus operaciones a la Oficina referida. Sin perjuicio de la obligación dicha, y cuando lo considere conveniente, por la importancia del negocio o por cualquier otra razón, la Oficina de Coordinación podrá designar un contralor oficial que tome a su cargo la verificación de las operaciones de la empresa, y autorice en cada caso el movimiento de fondos de la misma.

**Artículo 4.** La persona que contravenga todas las obligaciones y prohibiciones establecidas, será considerada como auxiliadora del enemigo y juzgada conforme a las disposiciones del Código de Justicia Militar y demás leyes vigentes.

Dado en la Casa Presidencial -San José, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno (La Gaceta, 27 diciembre 1941).

**Fuente:** Rojas Suárez, Juan Francisco (Ed). *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial: 7 de diciembre de 1941 al 7 de diciembre de 1943, Administración Calderón Guardia*. Costa Rica. Imprenta Nacional. pp. 40-41.

## Medidas de previsión para evitar el sabotaje

CUIDO Y VIGILANCIA DE PUENTES, VÍAS FERROCARRILERAS, MUELLES, AEROPUERTOS, COSTAS, PUERTOS, DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLES, ALMACENES DE EXPLOSIVOS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y TODO PUNTO ESTRATÉGICO, COMPRENEN LAS DISPOSICIONES DICTADAS AL EFECTO

Cuido y vigilancia de **puntos estratégicos**, puntos vitales de tránsito, de abastecimiento, etc.

- a) Vigilancia de los puentes de la Northern Railway Co., en su trayecto de Puerto Limón a San José, principalmente en el puente de Birrís, que es el más grande en Costa Rica y el de Las Lomas, lugar donde se almacenan explosivos. Los guardas encargados de esta vigilancia, son pagados por la Northern Railway Co., pero han sido equipados y dados de alta en el servicio activo de las armas por el Gobierno de la República.
- b) Vigilancia de los puentes del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico en el trayecto de San José al Puerto de Puntarenas, en el Pacífico. Todos los puentes tienen dos guardas, uno a cada lado, con órdenes de no permitir el tránsito en los referidos puentes, después de las seis de la tarde; para transitar, es necesario un permiso de la Administración del Ferrocarril o en su defecto de la Secretaría de Seguridad Pública. La mayor vigilancia se realiza en los puentes de Río Grande, Ciruelas y Barranca, que sirve igualmente para el tránsito de automóviles.
- c) Vigilancia en la Planta de Las Ventanas, la Subestación de Hatillo y la Estación de Tranvías en San José, todo correspondiente a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, que provee fuerza de calefacción y luz a la población y lugares vecinos. La guarnición encargada de estos servicios es pagada por mitades entre el Gobierno de la República y la empresa ferrocarrilera.

- d) Vigilancia del Aeropuerto Internacional de La Sabana, y oscurecimiento del mismo, tanto en el edificio que ocupa como en la pista de aterrizaje y sus inmediaciones; servicio de resguardo y vigilancia en las fuentes de captación y distribución de agua a la capital, en los talleres de Obras Públicas, Estación del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico y demás lugares públicos de importancia.
- e) Vigilancia de los depósitos de gasolina de la Texaco y de la Standard Oil Company, en San José, Cardera y Puerto Limón, por medio de guardas especiales, y la misma vigilancia en las oficinas de All America Cables and Radio Inc., Compañía Radiográfica Internacional, Estación Inalámbrica de Paraíso, Estación de Radios Nacionales y Centro de Teléfonos Oficial.
- f) Vigilancia de la Planta de Tacaes, que distribuye la fuerza motriz a la Empresa del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, de vital importancia para las actividades del país.

### Puertos y aeropuertos

[...]

- i) Vigilancia en Puerto Limón, en Puerto Puntarenas y en Barranca, de los tanques de petróleo de las Compañías Texaco y Standard Oil Co.
- j) Orden de depositar los explosivos existentes en el país en el Presidio de San Lucas donde existe un magazín o depósito adecuado al efecto. Los explosivos ya depositados, no pueden salir sin una orden expresa de la Secretaría de Seguridad Pública, para obtener la cual es necesario explicar los motivos para los cuales se desean y se necesitan los explosivos.

**Fuente:** Rojas Suárez, Juan Francisco (Ed). *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial: 7 de diciembre de 1941 al 7 de diciembre de 1943*, Administración Calderón Guardia. Costa Rica. Imprenta Nacional. pp. 86-88.



